

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA A: GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS 2004



ÍNDICE

RESUMEN DE ACCIONES A PROMOVER	1
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS	1
ANÀLISIS PRESUPUESTAL	1
INGRESO	3
EGRESOS	
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	
DEUDA PÚBLICA	
ASPECTOS GENERALES	
PROGRAMA OPERATIVO ANUALREVISIÓN AL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA	13
CEAPA	
AUDITORÍA DE CONGRUENCIA	16
I PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS	17
II. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES	10
III PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS	19
IV PROGRAMAS CONVENIDOSIV	
COPROVI	
CUENTA PÚBLICA	24
A. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA	24
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	26
I. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS	
A. AUDITORÍA OCULAR	
B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA	
C. AUDITORIA DE LEGALIDAD	
II. FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	
A. AUDITORIA DE LEGALIDAD	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	
RECURSOS PROPIOS	
CUENTAS DE BALANCE	54
ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	56
ASPECTOS GENERALESREVISIÓN AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA	5/
INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE ZACATECAS (IEMAZ)	59
PROGRAMAS CONVENIOS	59
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ)	66
ANÁLISIS PRESUPUESTAL	
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	
INGRESOS	
CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALESCAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES / ACTIVO FIJO	/4
GAFITULO 3000 DIENES MUEDLES E INMUEDLES / ACTIVO FIJO	



VARIOS CAPÍTULOS DEL GASTO	76
VARIOS CAPÍTULOS DEL GASTOCUENTAS DE BALANCE	77
ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	78
ASPECTOS DE DESEMPEÑO	81
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SECOP)	
A. AUDITORÍA OCULAR	83
I PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS	83
B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA	84
I PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS	84
II PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS	88
III PROGRAMA RAMO 33: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	89
SECRETARÌA DE DESARROLLO AGROPECUARIO (SEDAGRO)	90
I. CONTROL INTERNO (APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE)	90
II. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS	92
III. PROGRAMAS CONVENIDOS	94
IV. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	95
SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS (SSZ)	98
I PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS	98
RESUMEN DE LAS ACCIONES PROMOVIDAS CON MOTIVO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2	005 100



RESUMEN DE ACCIONES A PROMOVER

SECRETARÍA/DE PENDENCIA	Acciones Correctivas	Denuncia de Hechos	Pliego de observaciones	Promoción del Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	Informe a la Auditoría Superior de la Federación	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	Señalamientos	Promoción para el Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	Solicitud de Aclaración	Subtotal	Acciones Preventivas	Recomendación	Recomendación al Desempeño	Subtotal	TOTAL
FINANZAS						3				3		6		6	9
SECOP						3				3		4		4	7
SEDAGRO						6				6		6		6	12
Organismos Desentralizados															
CEAPA						3				3		6		6	9
COPROVI						1				1		1		1	2
DIF										0		1		1	1
IEMAZ						1				1		2		2	3
JEC						11				11		16		16	27
SSZ						2				2		2		2	4
Organismos Autónomos															
IEEZ			1							1					1



	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS					
INFORME DETALLADO:	ANÀLISIS PRESUPUESTAL					
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE FIS	CALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA			
RESULTADO / OBSERVACIO	ÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA			
Resultado						
Para el ejercicio fiscal 2004 el Estado	estimó obtener					
ingresos por 8,324'790,265 pesos con						
No. 396 de fecha 30 de diciembre de						
fue modificada mediante Decreto No.	442 de fecha 6					
de marzo de 2004 mediante el cual la	a Legislatura del					
Estado autoriza al titular del Ejecuti	vo del Estado a					
contratar un crédito de 57,038,900 p						
ascendió a 8,381,829,165 pesos, se obt						
reales de 10,189,381,894 pesos, lo						
variación del 21.57, por ciento siendo						
más significativas en los	renglones de					
Aprovechamientos y Programa de						
Fortalecimiento de las Entidades Fe						
obtención de cantidades mayores a las	programadas.					
El presupuesto de egresos autorizado	para el ejercicio					
fiscal 2004 fue de 8,324'790,265 peso						
No. 397 de fecha 30 de dicier						
modificándose mediante Decreto No. 4	42 de fecha 6 de					
marzo de 2004, ascendiendo a 8,381,8	329,165 pesos, el					
ejecutivo realizó modificaciones pre	supuestales que					
generaron un presupuesto total por						
pesos, dichas modificaciones se						
ampliaciones automáticas por 1,555,63						
corresponden al sector educación, tra						
pública, participaciones y deuda públi						
autorizadas por el Ejecutivo del Estad						
563,857,224 pesos principalmente educativo, transferencias y obra pública						
reducciones por 330,804,640 pesos,						
significativas en el sector educación,						
obra pública. El presupuesto de egr						
para el ejercicio fiscal 2004 presentó u						
del 0.12 por ciento integrado princi						
Sector Educativo y por el ahorro presupuestal en la						
Administración Pública Centrali						
Administración Pública Descentraliza						
de Inversiones y Erogaciones Especiale						
Se observó que el Ejecutivo del Estado						
Legislatura el ejercicio de la facult						
ampliaciones y reducciones presu						
situación fue dada a conocer a la Secre						
y al respecto giró memorándun	n interno a la					



INFORME DETALLADO:	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS ANÀLISIS PRESUPUESTAL			
DETERMINACIÓN D RESULTADO / OBSERVACIÓ		SCALIZACIÓN SUPERIOR ACCIÓN PROMOVIDA	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA	
Subsecretaría de Egresos a través del cu tomar las medidas y acciones necesar lo sucesivo sean atendidas en tiemp obligaciones establecidas en dicho ora dará el seguimiento correspondiente posteriores.	ual instruyó: " ias para que en po y forma las lenamiento.". Se	ACCIONTROLLONDA		
La Secretaría de Finanzas en su cara responsable de la consolidación e información fuente de Informes de Cu maneja el presupuesto autorizado a niv gasto de cada una de las dependencias lo que comentó: "es a partir del cuando se tiene por partida.". Se dara correspondiente en revisiones posterior	integración de enta Pública, no el de partida del y/o entidades, a ejercicio 2005 á el seguimiento			



INFORME DETALLADO:	INGRESO			
DETERMINACIÓN DE LA	ENTIDAD DE FISCALIZ	ACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSERVACIÓN		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	
El Estado obtuvo ingresos por 10,189,38 integrados de ingresos propios por 499,53 que representan el 4.90 por ciento los curecaudados conforme a lo establecido en Ingresos y de Hacienda del Estado de Za	7,736 pesos ales fueron la Ley de catecas; los crales de 49.75 por 0,025 pesos Ingresos éstitos por cel 0.56 por yos para el cativas por r ciento; las ascienden a r ciento; así or concepto os en la ientes a las oyos para el vas y a las eles por la nta el 0.29 encionados			



INFORME DETALLADO:	EGRESOS					
DETERMINACIÓ	N DE LA ENTIDAD I	DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA			
RESULTADO / OBSERV	/ACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA			
participaciones relativas al ejer ascendieron a 1,003,928,787 pse encuentran debidamente registradas en contabilidad y ficonforme al plazo establecid. Coordinación Fiscal Federal publicación respectiva en el Edel Gobierno del Estado de Zad	pesos, las cuales soportadas y ueron entregadas o en la Ley de y acorde a la Periódico Oficial					
Resultado Los recursos de los Fondos para la Infraestructura Social Aportaciones para el Fortale Municipios y de las Territoriales del Distrito Fed General 33 Aportaciones Entidades Federativas y Mu íntegramente pagados, debidar con la documentación respectiva y registrados op contabilidad, sin embargo se dise ministraron conforme a la establecida en la normativida situación fue dada a conocer a Finanzas y al respecto coment del Estado dio cumplimiento Coordinación Fiscal al public por el que se da a conocer metodología para la distrib Municipios de las Aportacion previstas en el Fondo para la Social Municipal" y el "Acuer Social Municipal" y el "Acuer	Municipal y IV cimiento de los Demarcaciones deral del Ramo Federales para nicipios, fueron mente soportados comprobatoria ortunamente en determinó que no calendarización di aplicable, esta a la Secretaría de có: "El Gobierno de a la Ley de car el "Acuerdo er la fórmula y ución entre los iones Federales a Infraestructura	O4-GODEZAC-001 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control Es necesario que la Contraloría Interna de Gobierno del Estado, en el ámbito de su competencia, realice las acciones de verificación del cumplimiento de disposiciones en cuanto a la entrega oportuna a los municipios de los recursos de los Fondos III Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y IV Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, e informe de los resultados a la Auditoría Superior del Estado. En caso de considerarlo pertinente inicie el procedimiento de Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas.	SE SOLVENTA			
da a conocer a los municipios Fondo de Aportacione, Fortalecimiento de los Muni Demarcaciones Territoriales Federal" y en donde se di calendario de entrega de información que fue publicada Oficial del Gobierno del Estad Tomo CXIV, número 9 de fecha 2004.	los recursos del s para el cipios y de las del Distrito o a conocer el e los mismos, a en el Periódico do de Zacatecas,	04-GODEZAC-002 Recomendación Se recomienda a la Secretaría de Finanzas apegarse a lo establecido en los artículos 32 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado publicado anualmente que contenga la calendarización de las ministraciones de los fondos. 04-GODEZAC-003 Recomendación	SE SOLVENTA SE SOLVENTA			
En el segundo párrafo del pu Acuerdo se señala lo siguiente.		Se recomienda a las instancias correspondientes adaptar los requisitos y	DESCRIPTION			



INFORME DETALLADO:	EGRESOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD	DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO, QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCION PROMOVIDA
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD	plazos para el trámite de liberación de recursos de los municipios establecidos en la Guía de Operación de los Fondos III Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y IV Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a las disposiciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado publicado anualmente que contenga la calendarización de las ministraciones de los fondos, así como tramitar su validez oficial.	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
establecida en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y con apego en los artículos 32 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.		



INFORME DETALLADO:	EGRESOS				
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD I		ESTADO QUE GUARDA			
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA			
Resultado Los recursos correspondientes a las entidades ejecutoras de los Fondos I Aportaciones para la Educación Básica y Normal, II Aportaciones para los Servicios de Salud, V Aportaciones Múltiples, VI Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y VII Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, según la muestra revisada están debidamente pagados, soportados y registrados en contabilidad. Los cargos presupuestales de 191,185 pesos y 1,382,684 pesos correspondientes a productos financieros generados en los Fondos II Aportaciones para los Servicios de Salud y V Aportaciones Múltiples respectivamente, fueron pagados en el ejercicio 2005, situación que fue verificada durante el proceso de la revisión.					
La Secretaría de Finanzas no administró los recursos en cuenta bancaria específica por cada fondo de aportación federal (salvo el Fondo II Aportaciones para los Servicios de Salud), incluyendo sus productos financieros, esta situación fue dada a conocer a la Secretaría de Finanzas y al respecto comentó: " se aperturan cuentas específicas para el manejo del Fondo IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Fondo V Fondo de Aportaciones Múltiples y la cuenta anterior se utilizará para el manejo exclusivo del Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.". Situación que fue verificada durante el proceso de la revisión.					



INFORME DETALLADO:	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES				
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAI	DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA			
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA			
Resultado	Accient Removies.	CE COL VENTA			
Se detectaron 8 operaciones sin 1		SE SOLVENTA			
documentación comprobatoria respectiva, le					
que fue debidamente solventado por l					
Secretaría de Finanzas durante el proceso de l					
revisión.					
Resultado		SE SOLVENTA			
Se localizaron 17 operaciones cuyo	s				
comprobantes no especifican el destino de l					
erogación, tal como lo señala el Manual d					
Normas y Políticas del Ejercicio del Gaste					
2004, que textualmente dice: " cada unida	1				
administrativa del Gobierno del Estado que s					
constituya en generador de gastos, deber					
facilitar la revisión y autorización del gasto	·				
especificando claramente en cad					
comprobante, el bien, servicio, orden d					
trabajo, etc., la cantidad y el monto que s					
ampare, así como el destino que se vaya a dar					
que se le haya dado a la partida a tramitarse'					
El resultado se dio a conocer al ente auditado en atención a ello el Secretario de Finanzas as					
como el Director de Contabilidad giraro					
instrucciones a la Dirección de Presupuest					
para que <i>adopte las medidas y accione</i>					
necesarias para dar puntual cumplimiento					
los estipulado en el Manual de Normas					
Políticas del Ejercicio del Gasto, a lo que s					
dará el seguimiento correspondiente es					
revisiones posteriores.					
Resultado	04-GODEZAC-004 Solicitud de	SE SOLVENTA			
De la muestra revisada se determinaron 2	Intervención del Órgano Interno de				
operaciones relativas a adquisiciones de biene					
y servicios por 5,346,236 pesos, sin 1	1				
documentación total o parcial que soporte e					
proceso de adjudicación establecido en la le					
de la materia, al respecto el Secretario d					
Finanzas mediante oficio número CON					
2211/05 presenta "las solventacione	*				
correspondientes acompañadas cada una d sus anexos"; el Oficial Mayor " m					
permito enviar a Usted las siguiente					
aclaraciones" y la Ex Oficial Mayor "enví					
a usted fotocopia de diversos acuerdos de	_				
a usica joiocopia ac aiversos acueraos de	procedimento de Fromoción para el				



INFORME DETALLADO:	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES					
DETERMINACIÓI	N DE LA ENTIDAD I	DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA			
RESULTADO / OBSERVA	ACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA			
1		Fincamiento de Responsabilidades Administrativas.				
supervisó ni controló el adjudicación:" Observación	proceso de	04-GODEZAC-005 Recomendación Se recomienda a las dependencias y entidades realizar la adquisición de los bienes y servicios con apego a las disposiciones legales aplicables.	SE SOLVENTA			
Se realizaron adquisiciones servicios sin la documentación que soporte el proceso de establecido en la ley de la mater	total o parcial adjudicación					
Resultado De la muestra revisada se o operaciones relativas a obra 2,212,566 pesos, sin la docu soporte el proceso establecido materia, al respecto la Ex señaló: "envío a usted fotocop acuerdos del Comité Estatal de Observación Se realizó obra pública sin ll proceso establecido en la ley de	a pública por imentación que en la ley de la Oficial Mayor pia de diversos Compras"	04-GODEZAC-006 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control Es necesario que la Contraloría Interna de Gobierno del Estado, en el ámbito de su competencia, realice las acciones de verificación del cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de obra pública ejecutada por Gobierno del Estado e informe de los resultados a la Auditoría Superior del Estado. En caso de considerarlo pertinente inicie el procedimiento de Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas.	SE SOLVENTA			
		04-GODEZAC-007 Recomendación Se recomienda a las dependencias y entidades realizar la obra pública con apego a las disposiciones legales aplicables.	SE SOLVENTA			
Resultado Se localizaron 13 erogaciones o con la totalidad de los precepten el Manual de Normas y Ejercicio del Gasto 2004 par comprobación, tales como fiscales del soporte documenta la contabilización de las operotros. El resultado se dio a cauditado y en atención a ello e Finanzas instruyó a la Presupuesto para que al moment documentación soporte de la pago, adopte las medidas	tos establecidos y Políticas del a su trámite y los requisitos l, el plazo para eraciones, entre conocer al ente el Secretario de Dirección de ato de revisar la os trámites de					



INFORME DETALLADO:	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES				
	ÓN DE LA ENTIDAD DE FISC		ESTADO QUE GUARDA		
RESULTADO / OBSER\		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA		
necesarias para fortalecer la					
requisitos fiscales y demá					
dando así puntual cumpl					
estipulado en el Manual de No					
del Ejercicio del Gasto, a lo					
seguimiento correspondiente posteriores.	en revisiones				
Resultado					
Se detectaron 10 cargos pr					
partidas que no corresponde					
gasto según lo identificado documental, es decir, la e					
registró en la partida adec					
reclasificar en la específica					
gasto, a lo que la Secretaría de					
" se giró el Memorándum N					
17 de Agosto 2005 por parte					
Finanzas instruyendo a la	Dirección de				
Presupuesto para que tome					
acciones necesarias y	se verifique				
correctamente la documente					
	el seguimiento				
correspondiente en revisiones	posteriores.				
Resultado					
Correspondiente a la clave pr					
009-05 Aportaciones y Ayuda					
se determinaron seis operacion					
con recibos internos, lo que se					
la Secretaría de Finanzas, a "en lo subsecuente se					
comprobantes correspondient					
recibo firmado por el benefici					
credencial de elector y especif					
y destino que se le dió al reci					
seguimiento correspondiente					
posteriores.					
-					



INFORME DETALLADO:	DEUDA PÚBLICA	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO, QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado		
La contratación de deuda realizada po	r	
Gobierno del Estado se llevó a cabo con apego		
a lo establecido en la Ley de la materia, l		
Legislatura mediante Decreto No. 44	2	
publicado el 6 de marzo de 2004 autoriza a		
titular del Ejecutivo del Estado a contratar un	1	
crédito por la cantidad de 57,038,900 pesos.		
El saldo de la deuda al inicio del ejercicio fu		
de 333,678,611 pesos y durante el ejercicio 2004 se contrató la cantidad de 57,038,900		
pesos, la cual se pactó a través de un crédito con el acreedor HSBC México S.A., Institución		
de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC		
fue inscrito en el Registro Estatal de Deud Pública el 26 de junio de 2004 con el número		
de inscripción 09/04; fue garantizada con la		
participaciones en ingresos federales que l		
corresponden al Estado, para lo cual exist		
autorización de la Legislatura mediant		
Decreto No. 442, se inscribió en el Registro de		
Obligaciones y Empréstitos de Entidade		
Federativas y Municipios de la Secretaría de		
Hacienda y Crédito Público el 5 de julio d		
2004 con el número 127/2004. La		
amortizaciones o pagos se encuentral		
debidamente soportadas y registradas en 1		
contabilidad. El saldo al 31 de diciembre d		
2004 asciende a 308,337,981 pesos.		
200 . distribute a 200,227,701 pesos.		



INFORME DETALLADO:	ASPECTOS GENERALES		
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSERV	ACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado En atención a lo establecido Administración y Finanzas Estado, el Informe de Avar Financiera y la Cuenta Públic contener el Estado de Posiciones este un instrumento situación de las finanzas de una o privada respecto de su a patrimonio a una fecha dete	Públicas del nce de Gestión ca Estatal deben ción Financiera, que muestra la a entidad pública ctivo, pasivo y erminada. Dicho	el Estado de Posición Financiera en el	
documento no se integró en Avance de Gestión Financier enero al 30 de junio 2004 Cuenta Pública Estatal, ejerci esta situación se dio a conoce de Finanzas, a lo que manifest que con motivo del proces Recepción de la Administ	a, periodo 1 de así como en la cio fiscal 2004, r a la Secretaría do: "le informo do de Entrega-	En la Cuenta Pública Estatal, ejercicio fiscal 2004, no se incluyó el Estado de Posición Financiera.	SE SOI VENITA
Estatal, se integró un Estat Financiera con fecha de corte de 2004,está sujeto a una re para la validación de las cif por parte de esta Secretaría de	do de Posición al 31 de Agosto evisión y análisis ras que reporta	Se recomienda a la Secretaría de Finanzas adoptar las medidas necesarias para informar el Estado de Posición Financiera en la Cuenta Pública Estatal, con el fin de estar en condiciones de cumplir la disposición establecida en el artículo 59	SE SOLVENTA
Observación En el Informe de Avano Financiera, periodo 1 de enero de 2004, no se incluyó el Est Financiera.	o al 30 de junio	fracción I de la Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas.	
Resultado Como parte de la revisión, Fiscalización Superior solicité de Finanzas documentación necesaria para el cumplin funciones, sin embargo no fu el Estado de Posición Financie de 2004, el Estado de Posición de diciembre de 2004 y la Comprobación mensuales de el de 2004. La Secretaría de Finanzas en la la observación señaló: "le i motivo del proceso de Entrega	o a la Secretaría e información niento de sus e proporcionado ra al 30 de junio Financiera al 31 as Balanzas de nero a diciembre a solventación de nformo que con		



INFORME DETALLADO:	ASPECTOS GENERALES		
DETERMINACIO	ACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR ESTADO QUE GUARDA		
RESULTADO / OBSERV	RVACIÓN ACCIÓN PROMOVIDA LA ACCIÓN PROMOVIDA		LA ACCIÓN PROMOVIDA
Administración Pública Estat	al, se integró un		
Estado de Posición Financie			
corte al 31 de Agosto de 2004	4, …está sujeto a		
una revisión y análisis para			
las cifras que reporta por	parte de esta		
Secretaría de Finanzas.".			



INFORME DETALLADO:	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL		
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado En el Programa Operativo Anual se programó la ejecución de 1197 conceptos con sus respectivas metas, sin embargo en la Cuenta Pública Estatal en el apartado de Avance Programático se mencionan 907 conceptos, de éstos solo un 50.13 por ciento coinciden con lo plasmado en el Programa Operativo Anual. Por lo que no fue posible realizar una evaluación de dicho programa, situación que fue dada a conocer a la Secretaría de Finanzas, a lo que manifestó: "Como se puede observar en el Avance Programático incluido en la Cuenta Pública del Ejercicio 2004, se presenta información separando cada uno de los ocho diferentes sectores, la cual esta basada en el Programa Operativo Anual del mismo ejercicio. Cabe mencionar que en su mayoría la información presentada es congruente y compatible con el documento base, sin embargo, al proporcionar su información programática las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, en algunos casos no informan en su totalidad las metas consideradas en el Programa Operativo Anual y en ocasiones se incluyen metas no consideradas en el mismo. En atención a este punto cabe mencionar que a partir del ejercicio 2006, el Gobierno del Estado de Zacatecas esta implementando un Presupuesto por Programas, lo que permitirá llevar un mejor control de las metas y objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual y la información programática que se genere tendrá mayor calidad y precisión.", a lo que se	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	





INFORME DETALLADO:	REVISIÓN AL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA		
DETERMINACIÓN DE LA ENTID	AD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	
Estado de Posición Financiera, la Secreta	ıría		
señala: "le informo que con motivo	del		
proceso de Entrega-Recepción de	la		
Administración Pública Estatal, se integró	un		
Estado de Posición Financiera con fecha	de		
corte al 31 de Agosto de 2004,está sujet	o(a)		
una revisión y análisis para la validación			
las cifras que reporta por parte de e	sta		
Secretaría de Finanzas.". Se dará	el		
seguimiento correspondiente en revisio	nes		
posteriores.			



INFORME DETALLADO:	CEAPA AUDITORÍA DE CONGRUENCIA		
DETERMINACIÓ	L ÓN DE LA ENTIDAD DI	E FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSER		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado Núm. 1, sin Observ		Action 1 Homovies	
Que corresponde a la admit			
2004 y 2004-2010			
De las 43 obras realizadas	por la Comisión		
Estatal de Agua Potable y A			
obras a través del Programa l			
12 del Programa de Soster			
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en			
Comunidades Rurales, 2 del P	Comunidades Rurales, 2 del Programa de Agua		
Potable, Alcantarillado y saneamiento en			
Zonas Urbanas, 5 de Programas Convenidos y			
2 del Programa de Apoyo para el			
Fortalecimiento de las Entidades Federativas,			
se practicó auditoría de Cong			
ellas, la cual nos permitió			
dichas obras existen y se enc			
en los lugares destinados para tal fin, además			
fueron encontradas terminadas, en operación y			
en funcionamiento, asimismo			
se dio cumplimiento a los con			
existe congruencia entre lo co			
y realmente ejecutado, salvo	en lo indicado a		
continuación:			



	CEAPA		
INFORME DETALLADO:	AUDITORÍA DE CONGRUENCIA		
	I PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS		
DETERMINACIÓ	N DE LA ENTIDAD D	E FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO, QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERY		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado Núm. 1, sin Observe			
Que corresponde a la admin 2004 y 2004-2010			
De las 43 obras realizadas p			
Estatal de Agua Potable y A			
obras a través del Programa E			
12 del Programa de Sosten			
Servicios de Agua Potable y A			
Comunidades Rurales, 2 del Pr Potable, Alcantarillado y s			
Zonas Urbanas, 5 de Programa			
2 del Programa de Ap			
Fortalecimiento de las Entida			
se practicó auditoría de Cong	ruencia a 11 de		
ellas, la cual nos permitió			
dichas obras existen y se encu			
en los lugares destinados para	· ·		
fueron encontradas terminadas			
en funcionamiento, asimismo			
se dio cumplimiento a los con existe congruencia entre lo con			
y realmente ejecutado, salvo e			
continuación:	on to marcado u		
ADMINISTRACIONES 199	8-2004 Y 2004-	04-GODEZAC-CEAPA-001	SE SOLVENTA
2010		Recomendación.	
		Es necesario que la Comisión Estatal de	
CUENTA PÚBLI	_	Agua Potable y Alcantarillado adopte las	
(periodo del 1 de enero al 31	de diciembre)	medidas o ejerza las acciones que procedan, para que la obra "Rehabilitación	
		de planta de tratamiento con ubicación en	
Resultado Núm. 2, Observació	n Núm. 1	la localidad de Daniel Camarena (Las	
Que corresponde a las adminis		Ánimas) del municipio de Nochistlán,	
2004 y 2004-2010		Zac.", quede en condiciones de ser puesta	
El proyecto de la "Rehabilitac	ión de planta de	en operación y cumpla con el objetivo para	
tratamiento con ubicación en la localidad de		el cual fue aprobada, asimismo presente	
Daniel Camarena (Las Ánima		ante la Auditoría Superior del Estado el	
	ue modificado	soporte documental como prueba de que	
	ntar con la	ha dado cumplimiento y que ha sido recibida de conformidad por los	
autorización de la modificaci original por parte del departam		recibida de conformidad por los integrantes del comité de la obra, así como	
y proyectos de la entidad fisca		en lo sucesivo, realice la planeación de los	
j projectos de la citada lisea		on to success, of tenties in printeneron de 105	



	CEAPA			
INFORME DETALLADO:	AUDITORÍA DE CONGRUENCIA			
	I PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS			
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD	DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA		
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA		
validación por parte del Instituto de Ecología y				
Medio Ambiente del Estado de Zacatecas	′ 1			
(IEMAZ); de dichos cambios solo existe la				
autorización de los precios unitarios por parte				
del Titular del organismo mediante el oficio No. 1605/2004 de fecha 22 de julio de 2004.		CE COL VENTEA		
Lo anterior dio como resultado que no se diera		SE SOLVENTA		
cumplimiento al proyecto original de la				
"Rehabilitación de planta de tratamiento" que				
consiste en la ejecución de 19 conceptos entre				
los que destacan: la instalación de 100 metros				
lineales de tubería de concreto simple de 20				
cms. de diámetro para reparación y ampliación				
del emisor existente, construcción de 5 pozos				
de visita, zampeado con piedra para protección	I .			
de tubería y desazolve y limpieza de la planta	` ' ' I			
de tratamiento, suministro e instalación de	, , 1			
tinaco plástico de 200 litros de capacidad				
muro de contención a base de mampostería, reposición de tapas y marcos de 50x50 cms				
reposición e instalación de chumaceras, entre				
otros, mismos que ascienden a un monto de	. 0			
\$192,031.99, por lo que la obra no fue	C			
concluida en su totalidad y no tiene un				
funcionamiento adecuado por lo que esta fuera				
de servicio. Durante el proceso de solventación				
el ente fiscalizado presento aclaración y el				
soporte documental respecto a la autorización				
de la modificación de los conceptos referidos,				
sin embargo queda pendiente la terminación y entrega de la obra a la comunidad en				
condiciones de ser puesta en operación y				
cumplir con el objetivo para el cual fue				
aprobada.				



		CEAPA		
		AUDITORÍA DE CONGRUENCIA		
INFORME DETALLADO:	II PROGR	AMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SE		
		SANEAMIENTO EN COMUNIDAI		
DETERMINACIÓ	N DE LA ENTIDAD D	DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSERV	ACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	
ADMINISTRACIÓN 2	004-2010	04-GODEZAC-CEAPA-003	SE SOLVENTA	
,		Recomendación.		
CUENTA PÚBLI		Es necesario que la Comisión Estatal de		
(periodo del 12 de septiembre al	31 de diciembre)	Agua Potable y Alcantarillado realice las		
n 1, 1, 1, 1, 2, 01	177 0	gestiones necesarias y acciones que		
Resultado Núm. 3, Observación		procedan, para que la obra "Construcción		
Que corresponde a la administraci Derivado de no haber realizado		del sistema de potabilización en la		
de la obra "Construcción de la obra "Construcc		localidad de Rancho Apulco, del		
potabilización en la localida		municipio de Apulco, Zac.", se termine en		
Apulco, del municipio de Ap		su totalidad, se ponga en operación, se entregue a la comunidad y se cumpla con		
conformidad con las Reglas d		el objetivo para el cual fue aprobada;		
este Programa, el contrato		además deberá realizar el pago pendiente a		
ACDS-12-04-POT de fecha 1		la empresa constructora Núñez y		
2004 por un monto de \$857,4		Asociados, S.A. de C.V., contratista con		
con la constructora Núñez y	Asociados, S.A.	base en el finiquito elaborado, asimismo		
de C.V., se redujo a un importe de		presentar ante la Auditoría Superior del		
\$406,490.00. Durante la revisión física, se		Estado el soporte documental como prueba		
observó que los trabajos ol		de que ha dado cumplimiento y que la obra		
contrato se encuentran en		ha sido recibida de conformidad por los		
construcción, por lo que la ob-		integrantes del comité. De manera		
terminado; sobre los trabajos		adicional se recomienda que en lo		
pago al contratista la estimaci	-	sucesivo, las obras en general se deberán		
cantidad de \$358,822.27 corre		de ejecutar en todas sus fases, con apego		
ejecución de los conceptos de		en la normatividad vigente aplicable y		
de distribución, la diferencia monto contratado modificado		evitar posibles irregularidades.		
los conceptos de indirectos y		AA CODEZA O CEADA 004	CE COL VENTE	
	isten trabajos	04-GODEZAC-CEAPA-004	SE SOLVENTA	
adicionales ejecutados por el co		Solicitud de Intervención del Órgano		
la fecha aún no le han sido paga		Interno de Control. Es necesario que la Contraloría Interna de		
page		Gobierno del Estado de Zacatecas		
Dentro de los conceptos más	relevantes que	verifique que la Comisión Estatal de Agua		
faltan por ejecutar para dejar la		Potable y Alcantarillado, realice las		
y en operación son los sig		gestiones necesarias para que la obra		
potabilizadora que incluye:	bomba jacuzzi,	"Construcción del sistema de		
filtros, purificador, equipo de o		potabilización en la localidad de Rancho		
suavizador y demás accesorios,		Apulco, del municipio de Apulco, Zac.",		
la operación de la planta		se concluya en su totalidad y quede en		
cercado de malla en caseta tip		condiciones de ser puesta en operación y		
colocación de tinaco con capa	acidad de 2,500	cumpla con el objetivo para el cual fue		



	CEAPA		
	AUDITORÍA DE CONGRUENCIA		
INFORME DETALLADO:	II DDOOD		
	II. PROGR	AMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SE	
		SANEAMIENTO EN COMUNIDAI	DES RURALES
DETERMINACIÓN DE	E LA ENTIDAD [DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACI		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
lts., acabado en azoteas de caseta		aprobada, asimismo sea recibida de	
para la operación de la planta pota		conformidad por los integrantes del comité	
sanitario ecológico seco prefabrica	do.	de la obra, asimismo vigile para que en lo	
		sucesivo, la entidad fiscalizada ejecute las	
		obras, con apego en la normatividad	
		vigente aplicable.	
		El Órgano Interno de Control deberá	
		informar a la Auditoría Superior del	
Resultado Núm. 4, Observación N	7 2	Estado del resultado de su gestión. 04-GODEZAC-CEAPA-005	SE SOLVENTA
Que corresponde a la administració		Recomendación.	SE SOLVENTA
En la revisión física realizada		Es necesario que la Comisión Estatal de	
"Rehabilitación de colector primer		Agua Potable y Alcantarillado realice las	
Cabecera Municipal de Monte		gestiones que sean necesarias y acciones	
Zac.", se observó que la obra esta		que procedan, para que el contratista de	
en funcionamiento, sin embargo s		solución a las deficiencias constructivas	
de pavimentación construida al		presentadas en la rehabilitación del	
Templo, en dirección a Mezquitic,		pavimento, generadas por el proceso	
deficiencias constructivas, corr	respondiendo	constructivo de la obra "Rehabilitación de	
estas a algunos tramos de co	oncreto que	colector primera etapa en la Cabecera	
presentan asentamientos debido		Municipal de Monte Escobedo, Zac.",	
compactación del terreno an		asimismo presente ante la Auditoría	
colocación del concreto, provocar		Superior del Estado el soporte documental	
la ruptura del concreto ya existento		como constancia de que ha dado	
de acuerdo a las condiciones a		cumplimiento y que los trabajos han sido	
presenta la obra, se solicita a		recibidos de conformidad por la entidad	
fiscalizada efectué las gestione necesarias ante el contratista para		fiscalizada y por el municipio de Monte	
los trabajos de reparación que s		Escobedo.	
Durante el proceso de solventación			
fiscalizada aclaro e informo que la			
fue realizada y se esta trabaj			
rehabilitación, sin embargo a la			
presentado constancia de que			
cumplimiento.			
Resultado Núm. 5, Observación N	lúm. 4	04-GODEZAC-CEAPA-006	SE SOLVENTA
Que corresponde a la administració		Recomendación.	
Derivado de la revisión document		Es necesario que la Comisión Estatal de	
las acciones de atención social c		Agua Potable y Alcantarillado adopte las	
en el Programa de Sostenibili		medidas o ejerza las acciones que	
Servicios de Agua Potable y San		procedan, para que se elabore anualmente	
Comunidades Rurales y con base e		un programa de trabajo en el cual se	
con los integrantes de comités de	las obras, se	especifique las acciones de atención social	



	CEAPA		
INFORME DETALLADO:		AUDITORÍA DE CONGRU	JENCIA
INFORME DETALLADO:	II. PROGR	AMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SE	RVICIOS DE AGUA POTABLE Y
		SANEAMIENTO EN COMUNIDAD	DES RURALES
DETERMINACIÓ	N DE LA ENTIDAD D	DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSER	VACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
constato que se realizan l	los trabajos de	que se implementarán a obras realizadas	
Atención Social aprobadas p	para el ejercicio	en años anteriores, en el caso que se	
2004, los cuales consisten	básicamente en	requieran o en su caso elabore los	
capacitación sobre la cultura es	n el uso del agua	procedimientos a seguir en el caso que no	
y en como operar y dar el		se especifique en las Reglas de Operación	
preventivo a los sistemas de a		del Programa referido para garantizar la	
su caso de saneamiento, sin em	nbargo se detecto	sostenibilidad de los sistemas de agua	
que cuando se realiza los		potable y las obras de saneamiento.	
comités de obra durante o			
concluyen las obras no se les			
tanto se desconoce los trabajo			
mantenimiento que deben d			
sistemas, por lo que se obse			
dando cumplimiento parcial			
Operación del Programa, asin			
respecta a las obras ejecutad			
anteriores ya no se da el segui			
social realizado durante la			
planeación y construcción, pe			
garantiza la sostenibilidad de			
sistemas de agua potable			
Durante el proceso de solvent			
fiscalizada presento aclaració			
capacitación cuando se pres			
comités de obra, sin embargo			
programa de trabajo en el cua			
las acciones que se implemen	tarán a obras de		
años anteriores.			



		СЕАРА	
INCODME DETAIL ADO		AUDITORÍA DE CONGRI	JENCIA
INFORME DETALLADO: III PROGRAM		MA DE AGUA POTABLE, ALCANTARIL	LADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS
		URBANAS	
DETERMINACIÓ	N DE LA ENTIDAD [DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSER	VACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
ADMINISTRACIÓN 2	2004-2010	04-GODEZAC-CEAPA-007	SE SOLVENTA
		Recomendación.	
CUENTA PÚBL	ICA	Es necesario que la Comisión Estatal de	
(periodo del 12 de septien	nbre al 31 de	Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA)	
diciembre)		adopte las medidas o ejerza las acciones	
ĺ ·		que procedan, para que se lleven a cabo los	
Resultado Núm. 6, Observacio	ón Núm. 5	trabajos de mantenimiento que sean	
Que corresponde a la admin	nistración 2004-	necesarios, para dar solución en forma	
2010		conjunta, a la descarga de aguas residuales	
1	el sistema de	r · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
alcantarillado con colector en		sobre el arroyo, en el punto de	
Plateros del municipio de Fre		interconexión del drenaje de mampostería	
ejecutada bajo el contrato No		existente con la ampliación del drenaje o	
ZAC-04-08-01celebrado con		en su caso se celebre convenio de	
Javier Valdez Jiménez el día			
2004 por un monto de \$2,886		entre el Sistema de Agua Potable y	
el recorrido de la obra se comp			
consiste en alejar 2 km. la de		CEAPA, mediante el cual se formalicen	
residuales, fuera de la mar		los compromisos de ambas partes, para	
poblado de Plateros, tra	J 1	realizar el mantenimiento preventivo y	
encontraron terminados y en		mantener en optimas condiciones el	
sin embargo la descarga final el "Arroyo Plateros" sin nin		colector y garantice la funcionalidad de la caja parshal, para evitar la contaminación,	
asimismo es de observarse		asimismo presente ante la Auditoría	
		Superior del Estado el soporte documental	
tubería se instalo sobre el margen del arroyo, sin llevar a cabo ninguna protección de la		correspondiente como constancia de sus	
tubería. Además no se le da mantenimiento a la		actuaciones.	
caja parshall, por lo que el drenaje no funciona			
normalmente, ya que se observan descargas de			
aguas residuales sobre el arroyo proveniente de			
la compuerta de demasías de la interconexión			
del drenaje de mampostería			
ampliación del drenaje.			



		OFADA		
	CEAPA			
INFORME DETALLADO:		AUDITORÍA DE CONGRUENCIA		
		IV PROGRAMAS CONV		
		DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA	
RESULTADO / OBSER ADMINISTRACIÓN 2		ACCIÓN PROMOVIDA 04-GODEZAC-CEAPA-008	SE SOLVENTA	
ADMINISTRACION	2004-2010	Recomendación.	SE SOLVENTA	
CUENTA PÚBL	ICA	Es necesario que la Comisión Estatal de		
(periodo del 12 de septien		Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA)		
diciembre)		adopte las medidas o ejerza las acciones		
		que procedan, para que recupere la bomba		
Resultado Núm. 7, Observacio	ón Núm. 6	vertical marca grunfos modelo CRS-10 de		
Que corresponde a la admin		3 H.P., capaz de proporcionar un gasto de		
2010		1.5 l.p.s., contra una C.D.T. de 90 mts.,		
De la revisión a la obra "Ap		carrete de Fo.Fo. de 2 1/2" de diámetro		
1 .	ejecutada por	1 1		
administración directa, se		11 0		
revisión física la reparación de				
		necesario proceda de conformidad con lo		
Opal del municipio de Mazar				
la revisión física realizada		aplicable, asimismo presente ante la		
septiembre de 2005, se o conceptos que ampara la fac		Auditoría Superior del Estado el soporte documental correspondiente como		
fecha 4 de octubre de 2004				
servicios Rita de Cacia Flore	_	I = =		
aplicados, pero los siguie		04-GODEZAC-CEAPA-009	SE SOLVENTA	
rebombeo vertical marca grunt		Solicitud de Intervención del Órgano	SE SOLVENTA	
10 de 3 H.P., capaz de propo				
de 1.5 l.p.s., contra una C.I				
carrete de Fo.Fo. de 2 1/2" de		Gobierno del Estado de Zacatecas en el		
y contacto auxiliar, fueron pag	gados mediante la			
factura No. 466 de fecha 7 de	octubre de 2004	que la Comisión Estatal de Agua Potable y		
del mismo prestador de s		Alcantarillado recupere la bomba vertical		
ejecutaron, asimismo según i				
los beneficiarios la bomba que				
		l.p.s., contra una C.D.T. de 90 mts., carrete		
la antes existente. Durante	•	1		
solventación la entidad fisc		contacto auxiliar, conceptos pagados		
aclaración respecto a la repara		mediante la factura No. 466 de fecha 7 de		
existente y sobre la adquisició		1		
las características referidas, sin		considerarlo pertinente, con los elementos		
pendiente aclarar en donde bomba de nueva adquisición.	esta udicada la	1 1		
bomba de nueva adquisición.		fincamiento de responsabilidad administrativa.		
		El Órgano Interno de Control deberá		
		informar a la Auditoría Superior del		
		Estado del resultado de su gestión.		



		COPROVI		
INFORME DETALLADO:		CUENTA PÚBLICA		
		A. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA		
DETERMINACIÓ	N DE LA ENTIDAD D	DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSERV		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	
ADMINISTRACIÓN 19				
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA				
(periodo del 1 de ellero al 1	so de jumo)			
Resultado Núm. 1, sin Observaciones Que corresponde a la administración 2004- 2010 De las 13 obras realizadas, se practicó auditoría de Congruencia a 5 de ellas; de las 13 obras corresponden 11 al Programa Estatal de Obras y 2 al Programa de Vivienda; este tipo de auditoría nos permitió comprobar que dichas obras existen y se encuentran ubicadas en los lugares destinados para tal fin, fueron encontradas terminadas, en operación y en funcionamiento, asimismo se constato que los contratos de obra pública y adquisición de materiales fueron adjudicados de conformidad con la normatividad aplicable, se dio cumplimiento a los mismos y existe congruencia entre lo contratado, pagado y realmente ejecutado, además la administración de los recursos se llevo a cabo de forma adecuada, salvo en el caso que se indica a				
Resultado Núm. 2, Observación	n Núm 1	04-GODEZAC-COPROVI-001	SE SOLVENTA	
Que corresponde a la admin 2010 En la revisión documental se entidad fiscalizada no cuentan de Procedimientos ni con Regla para la ejecución del Program Lluvias, donde precisen los fi asimismo la metodología de beneficiarios, entrega del bien y para constatar que los beneficia material recibido, entre otros;	detectó que la con un Manual as de Operación a Emergente de nes y alcances, e selección de y el seguimiento arios apliquen el	Recomendación. Es necesario que el Consejo Promotor de Vivienda Popular, adopte las medidas o ejerza las acciones que procedan, para que se elaboren las Reglas de Operación del Programa Emergente de Lluvias y de programas similares, documento que permitirá precisar y conocer a detalle la forma de llevar a cabo su ejecución, así como los lineamientos que se deberá seguir, en las etapas de planeación,		



	COPROVI		
INFORME DETALLADO:		CUENTA PÚBLICA	4
		A. AUDITORÍA DE CONGR	RUENCIA
DETERMINACIÓ	N DE LA ENTIDAD D	DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERV		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
estos documentos se prese Auditoría Superior del Estad comentarios que considere perti el proceso de solventació fiscalizada presento aclaraciór forma de dar los apoyos a lo informa que implementará correspondientes para que todo cuente con sus Reglas de Opera que sea su origen.	lo y emita los inentes. Durante in la entidad n respecto a la os solicitantes e las medidas os los programas	aprobación, ejecución, comprobación, control, seguimiento, supervisón, entre otras, asimismo en la etapa de ejecución conocer los requisitos que deberán cumplir las personas que recibirán los beneficios, asimismo someterlas para su aprobación correspondiente ante la Junta Directiva del Consejo Promotor de la Vivienda Popular y demás instancias que corresponda. 04-GODEZAC-COPROVI-002 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control. Es necesario que la Contraloría Interna de Gobierno del Estado de Zacatecas, verifique que el Consejo Promotor de la Vivienda Popular, elabore las Reglas de Operación del Programa Emergente de Lluvias y de programas similares que se implementen en lo sucesivo, documentos permitirán precisar y conocer a detalle la forma de llevar a cabo su ejecución, así como los lineamientos que se deberá seguir, en las etapas de planeación, programación, presupuestación, aprobación, ejecución, comprobación, control, seguimiento, supervisón, entre otras, asimismo evitar en un futuro posibles irregularidades. El Órgano Interno de Control deberá informar a la Auditoría Superior del Estado del resultado de su gestión.	SE SOLVENTA



INFORME DETALLADO:	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS I. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS		
		LAR	
DETERMINACIÓ	N DE LA ENTIDAD DE	FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSER	VACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado Núm. 1, sin Observ Que corresponde a la admit 2004 De las 146 obras ejecutada periodo se seleccionaron para obras, de las cuales se practicó Ocular en 10 de ellas. Como práctica de este tipo de audito la visita de campo se constato existen y se encuentran ubicad destinados para tal fin, encontradas terminadas, en funcionamiento, no observaciones que hacer consta	as, durante este a su revisión 14 auditoría de tipo o resultado de la ría y derivado de ó que estas obras las en los lugares además fueron o operación y desprendiéndose		



INCODME DETAIL ADO		JUNTA ESTATAL DE CAMINOS		
INFORME DETALLADO:		I. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS		
		B. AUDITORÍA DE CONGR		
		DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSER		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	
ADMINISTRACIÓN 1	998 - 2004			
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA				
(periodo del 1 de enero al	30 de junio)			
Resultado Núm. 2, sin Observ Que corresponde a la admin 2004 De las 146 obras ejecutada periodo se seleccionaron para obras, de las cuales se pract Congruencia en 4 de ellas. Co la práctica de este tipo de aud de la visita de campo se const existen, están terminadas, ubicadas en los lugares destinen operación y funcionamien constato que se realizo la adj contratos de conformidad con vigente aplicable y se dio cumismos, además existe cong contratado, pagado y realm excepto en los casos que se servicio de correspondence de la conformidad con contratado, pagado y realm excepto en los casos que se servicio de conformidad con contratado, pagado y realm excepto en los casos que se servicio de conformidad con contratado, pagado y realm excepto en los casos que se conformidad con contratado, pagado y realm excepto en los casos que se contratado.	as, durante este a su revisión 14 icó auditoría de omo resultado de itoría y derivado ató que las obras se encuentran ados para tal fin, to, asimismo se udicación de los la normatividad applimiento a los ruencia entre lo nente ejecutado,			
continuación:				
Resultado Núm. 3, Observacio Que corresponde a la admin 2004 En la revisión física realizad febrero de 2005 a la obra "terracerías, obras de dren señalamiento y alumbrado Fresnillo-Estación San José d km. 7+260", ,se observó que lobra se encuentran en proceso faltando por ejecutar en se conceptos relacionados en conceptos contratado, por lo crevisión indicada y de acue ejecución contratado y est	da el día 23 de Construcción de aje, pavimento, del boulevard el km. 2+660 al os trabajos de la de construcción, su totalidad 15 el catalogo de que a la fecha de rdo al plazo de	Recomendación Es necesario que la Junta Estatal de Caminos, adopte las medidas o ejerza las acciones que procedan, para que se realice la construcción de banquetas y colocación de señalamientos verticales y horizontales y presente ante la Auditoría Superior del Estado el soporte documental técnico y administrativo del pago total de la obra, asimismo memoria fotográfica y realizar el acto formal de entrega-recepción de la obra, que permita constatar la terminación de la obra; además se recomienda que en lo sucesivo se realicen los tramites por	SE SOLVENTA	





	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS			
INFORME DETALLADO:	I. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS			
B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA				
		DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSER		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	
rectangulares de 40X178 cms		corresponde realizar los trámites de los		
Ppa., 51,157 m.l. de raya bl		derechos de vía, cubrir indemnizaciones		
sobre pavimento de 10 cm. de		por afectación de los derechos de		
2,160 vialetas bidireccionale colocación de 2 transformado		propiedad, entre otros, en la construcción de carreteras, documento que permitirá		
13.2/220 v. y de 67 lámparas		deslindar responsabilidades en su		
anterior en incumplimiento a		momento y evitar posibles irregularidades.		
el acta de revisión física de		momento y evitar posibles irregularidades.		
cláusula tercera y décimo terc				
No. GEZ-JEC-PEO-08-04,				
estipulado en el artículo 45 de				
Públicas para el Estado de Zao	catecas y artículo			
36 párrafo segundo de su Regla	amento.			
No obstante que la entidad fis	scalizada durante			
el proceso de solventación ac				
ya ha sido terminada y que el				
causas imputables al contratis				
tramites por derecho de vía				
queda pendiente la construcció				
colocación de señalamientos				
documentación comprobatoria				
al pago total de la obra fotográfica, asimismo realizar				
entrega-recepción, para	constatar la			
terminación de la obra.	constatai ia			
terminaeron de la obra.				
Resultado Núm. 4, Observació				
Que corresponde a la admir 2004	nistracton 1998-			
No se realizó previamente a la	a eiecución de la			
obra, los trámites correspo	•			
derechos de propiedad (e				
inmuebles) o afectación a pred				
privada, ni tampoco se celebro el convenio de				
colaboración con el municipio; ya que en la				
revisión física realizada el día 18 de febrero de				
2004 a la obra Construcción de terracerías,				
obras de drenaje, pavimento y				
carretera Pánuco–San Antonio				
del Km 0+000 al Km 1+920, Presidencia Municipal del				
Pánuco, que no existe	convenio de			
colaboración y que a la fecha l				
condoración y que a la recha l	na, personas que			



	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS I. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA			
INFORME DETALLADO:				
DETERMINACIÓN DE LA E	ITIDAD DE	FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ITIDAD DE	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	
no han recibido su indemnización	de la	ACCION FROMOVIDA		
afectación a sus predios por la construc la carretera; por lo que se solicita a la fiscalizada presentar el convenio celebra el municipio para constatar cuales fue compromisos de cada entidad y verificantidad es la responsable de cubrir los de la afectación a particulares, no cumplimiento a lo establecido en los art 12 y 13 fracciones I, III y VII de la Obras Públicas para el Estado de Zac Durante el proceso de solventación la fiscalizada aclaro lo concerniente a los to de derechos de vía y a las afecta quedando pendiente en lo que responyenio de colaboración.	nión de entidad do con on los en cual gastos dando culo 7, Ley de atecas. entidad ámites ciones,			
Resultado Núm. 5, Observación Núm. 3 Que corresponde a la administración 2004 La entidad fiscalizada no utiliza un da apropiado para el almacenamiento de en asfáltica super estable, debido a que en la realizada al Municipio de Ojocalie observo que se utiliza solo una pila o do construido a base de mampostería, anterior, la entidad fiscalizada cumplimiento a la norma de la S.C. especifica que la emulsión asfáltica dalmacenarse en tanques verticales eque con dispositivos para la recirculacion material, para evitar lo más posi asentamiento y la formación de natas y dadecuados para calentar el producto cua se requiera, así como con los ele necesarios para su carga, descarga y limpositivos deben ser limpiados cuidados eliminando natas o residuos de otros promateriales extraños o materiales asfált tipo diferente al que se va almacenar, que la entidad fiscalizada deberá realiestudios necesarios y gestiones que con con los electudios necesarios y gestiones que con con la contrata de estudios necesarios y gestiones que con con la contrata de estudios necesarios y gestiones que con con la contrata de estudios necesarios y gestiones que con con la contrata de estudios necesarios y gestiones que con con contrata de estudios necesarios y gestiones que con co	epósito la	A-GODEZAC-JEC-004 Recomendación Es necesario que el ente fiscalizado realice os estudios y análisis correspondientes obre la factibilidad de contar con un lepósito con las características establecidas en la normatividad aplicable y i fuera el caso, lleve a cabo las gestiones o acciones que sean necesarias ante quien corresponda, para que la Junta Estatal de Caminos cuente con un depósito que permita realizar el almacenamiento y ratamiento de productos asfálticos que se equieren en la conservación y mantenimiento de la infraestructura arretera estatal, para dar cumplimiento a a norma de la Secretaría de Comunicaciones Transportes.	SE SOLVENTA	



INFORME DETALLADO:	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS I. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA		
DETERMINACIÓ	N DE LA ENTIDAD DE FISC		ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERV		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
convenientes, para dar cump especificaciones de la Comunicaciones y Transportes: 001/00, Libro: CMT. Caracte materiales, Parte: 4. M pavimentos, Título: 05. Materiales asfálticos, G.2. Alm los materiales asfálticos, ap G.2.2., G.2.3.	Secretaría de N-CMT4-05-erísticas de los ateriales para riales asfálticos, . Calidad de los pacenamiento de		
Durante el proceso de solventa fiscalizada presento aclaración de la pila o depósito de alm productos asfálticos, sin emba en concreto que acciones se to cumplimiento a la norma de la seguina.	respecto al uso acenamiento de rgo no informa omarán para dar		



	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS I. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA			
INFORME DETALLADO:				
DETERMINACIÓN DE LA ENTI	DAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA		
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA		
ADMINISTRACIÓN 1998-2004	ACCIONT NOMOVIDA			
CUENTA PÚBLICA				
(periodo del 1 de enero al 12 de septiem)	re)			
Resultado Núm. 6, sin Observaciones	200			
Que corresponde a la administración 1	198-			
2004 De las 146 obras ejecutadas se llevo a cal	o la			
revisión a 4 obras, a las cuales se pra-				
auditoría de Congruencia. Como resultad				
la práctica de este tipo de auditoría y deri				
de la visita de campo se constató que las o	bras			
existen, están terminadas, se encuer				
ubicadas en los lugares destinados para tal				
en operación y funcionamiento, asimism				
constato que se realizo la adjudicación de contratos de conformidad con la normativ				
vigente aplicable y se dio cumplimiento a				
mismos, además existe congruencia entr				
contratado, pagado y realmente ejecut				
excepto en los casos que se menciona				
continuación:				
Resultado Núm. 7, Observación Núm. 4	04-GODEZAC-JEC-005	SE SOLVENTA		
Que corresponde a la administración 1	98- Recomendación			
2004	Es necesario que la Junta Estatal de			
	n de Caminos adopte las medidas o ejerza las			
	illes acciones que procedan, para que en lo			
de la localidad de El Durazno, Jerez'				
adjudicó de manera directa el contrato GEZ-JEC-PEO-42-04 mismo que	No. pública de conformidad con lo establecido fue en la Ley de Obras Públicas para el Estado			
celebrado el 4 de mayo de 2004 con la emp				
Pavimentos de Villa Hidalgo S.A. de C.V.				
un monto de \$2,692,656.76, siendo que p				
monto y de acuerdo a los rangos establec	dos anualmente en el Periódico Oficial del			
en el Presupuesto de Egresos del Estado, d				
ser adjudicado mediante licitación pública				
contravención de lo establecido en los artíc		SE SOLVENTA		
26, 30 y 33 de la Ley de Obras Públic				
artículo 50 del Presupuesto de Egresos, sidambos ordenamientos del Estado de Zacate				
amoos ordenamientos dei Estado de Zacate	.us.			



INFORME DETALLADO:		JUNTA ESTATAL DE CAMINOS						
INFORME DETALLADO.	I. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS							
		B. AUDITORÍA DE CONGR						
		PE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA					
RESULTADO / OBSER	VACION	ACCIÓN PROMOVIDA Es necesario que la Contraloría Interna del	LA ACCION FROMOVIDA					
		Gobierno del Estado en el ámbito de su competencia, vigile para que en lo sucesivo la Junta Estatal de Caminos adjudique la obra pública de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Zacatecas, así como de acuerdo a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado, decreto publicado anualmente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. El Órgano Interno de Control deberá informar a la Auditoría Superior el Estado del resultado de su gestión.						
Resultado Núm. 8, Observació Que corresponde a la admir 2004 No se realizó el proceso de a marca la normatividad aplicab se adjudicó de manera dire relativo a "La elaboración geométrico del camino Huejuquilla-San Juan Capisti Km. 22+000 al Km. 36+200 o Valparaíso", al C. Juan Francis por un importe de \$195,960 acuerdo al monto contratado establecidos, se debió de ha adjudicación por invitación a tres prestadores de servicios, que en acuerdo suscrito por los	djudicación que le, debido a que ceta el contrato del proyecto Valparaísorano, tramo del del municipio de sco Fajardo Frías 1.00, ya que de y a los limites ber realizado la cuando menos no obstante de s funcionarios de	Recomendación Es necesario que la Junta Estatal de Caminos adopte las medidas o ejerza las acciones que procedan, para que en lo sucesivo, realice la adjudicación de las servicios relacionados con la obra publica de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Zacatecas, así como de acuerdo a los límites estipulados en el Presupuesto de Egresos del Estado, decreto publicado anualmente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. 04-GODEZAC-JEC-008 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	SE SOLVENTA					
la entidad fiscalizada, se ha artículo 55 del Reglamento de Públicas para el Estado de Za procede, por lo que no se dio lo establecido en los artículos de Ley de Obras Públicas y Presupuesto de Egresos, ordenamientos del estado de Za	la Ley de Obras la Ley de Obras la catecas, este no cumplimiento a 26, 30 y 33 de la artículo 50 del siendo ambos	Es necesario que la Contraloría Interna del Gobierno del Estado en el ámbito de su competencia, vigile para que en lo sucesivo la Junta Estatal de Caminos adjudique los servicios relacionados con la obra pública de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Zacatecas, así como de acuerdo a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado, decreto publicado anualmente en el						



INFORME DETAIL ADO.	JUNTA ESTATAL DE CA	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
INFORME DETALLADO:	I. PROGRAMA ESTATAL D B. AUDITORÍA DE CONGR					
DETERMINACIÓN DE LA ENTID	AD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA				
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA				
	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. El Órgano Interno de Control deberá informar a la Auditoría Superior el Estado del resultado de su gestión.					
Resultado Núm. 9, Observación Núm. 6 Que corresponde a la administración 199 2004 No se realizó el proceso de adjudicación de establece la Ley de Adquisición Arrendamientos y Prestación de Servic Relacionados con Bienes Muebles y Presupuesto de Egresos para el Estado Zacatecas, debido a que se adjudicó de mandirecta el contrato No. GEZ-JEC-PEO-32-04, relativo al "Suministro de rollos de scolite grado de ingeniería de 91 cms., en var colores en vinil mate negro" a la empre S.V.C. S.A de C.V. por un importe \$159,735.00, siendo que por el mor contratado se debió de haber realiza licitación por invitación a cuando menos te	Se recomienda al Ente Fiscalizado que adopte las medidas o ejerza las acciones que procedan, para que en lo sucesivo, realice la adjudicación de las adquisiciones relacionadas con la obra pública de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, así como de acuerdo a los límites estipulados en el Presupuesto de Egresos del Estado, decreto publicado anualmente en el Periódico Oficial del Gobierno del do Estado de Zacatecas.	SE SOLVENTA				
proveedores, por lo que no dio cumplimiento lo establecido en los artículos 28, 36 y 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Prestación de Servicios Relacionados o Bienes Muebles y 48 del Presupuesto Egresos para el Estado de Zacatecas.	o a la la Solicitud de Intervención del Órgano y Interno de Control Es necesario que la Contraloría Interna del	SE SOLVENTA				



		JUNTA ESTATAL DE CA	MINOS					
INFORME DETALLADO:	I. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS							
		B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA						
		DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA					
RESULTADO / OBSERV Resultado Núm. 10, Observacio		ACCIÓN PROMOVIDA 04-GODEZAC-JEC-011	LA ACCIÓN PROMOVIDA SE SOLVENTA					
Que corresponde a la admin 2004 Para la ejecución de la obra "e terracerias, pavimento y se calles de la localidad, El Dur- otorgó a la empresa Pavim Hidalgo S.A. de C.V. un a cantidad de \$1,000,000.00 el cu	Construcción de ñalamientos en azno, Jerez", se entos de Villa anticipo por la ual representa el	Recomendación Es necesario que la Junta Estatal de Caminos adopte las medidas o ejerza las acciones que procedan, para que en lo sucesivo, en la ejecución de obras mediante la modalidad de contrato, se otorguen los anticipos con base en lo estipulado en los contratos y de	SE SOL VENTA					
37.14% del monto total \$2,692,656.76, siendo que en GEZ-JEC-PEO-42-04 celebrempresa referida, se estipula quanticipo del 30%. Lo	el contrato No. rado con la le se otorgará un	conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento. 04-GODEZAC-JEC-012	SE SOLVENTA					
contravención a lo establecido quinta, asimismo a lo establecido 23 del Reglamento de la Ley de para el Estado de Zacatecas. haber presentado aclaración du de solventación, la entidad acreditó haber dado cump normatividad aplicable.	o en la cláusula do en el artículo e Obras Públicas No obstante de rante el proceso fiscalizada no limiento a la		SE SOLVENTA					
CUENTA PÚBLI (Periodo del 12 de septiem diciembre) Resultado Núm. 11, sin Observ Que corresponde a la admin 2010 De las 146 obras ejecutadas, s 28 obras para su revisión, corresponden 24 a la admin	CA abre al 31 de vaciones istración 2004- se seleccionaron de las cuales							



	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS						
INFORME DETALLADO:	I. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS						
		B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA					
DETERMINACIÓ	N DE LA ENTIDAD [DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA				
RESULTADO / OBSERV	ACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA				
2010, practicando auditoría de	Congruencia en						
su totalidad. Como resultado d							
este tipo de auditoría y derivad							
campo se constató que las obra							
terminadas, se encuentran u							
lugares destinados para tal fin,							
funcionamiento, asimismo se							
realizo la adjudicación de lo							
conformidad con la norma							
aplicable y se dio cumplimient							
además existe congruencia entr							
pagado y realmente ejecutado,							
casos que se mencionan a conti	nuación:						
Resultado Núm. 12, Observaci	ón Núm 8	04-GODEZAC-JEC-013	SE SOLVENTA				
Que corresponde a la admin		Recomendación	SE SOE VERVIN				
2010	2001	Es necesario que la Juntas Estatal de					
En la revisión física realizad	a el día 10 de	Caminos realice las gestiones o acciones					
agosto de 2005 a la obra "C		que sean necesarias, para que el contratista					
terracerías, pavimento y se		lleve a cabo los trabajos de reparación de					
calles de la localidad de El I	Ourazno, Jerez",	los tramos de pavimento afectados para					
ejecutada por la empresa Pavi	mentos de Villa	dar solución a las deficiencias					
Hidalgo S.A. de C.V., ba		constructivas en la obra "Construcción de					
No.GEZ-JEC-PEO-42-04, se e	ncontró que los	terracerías, pavimento y señalamiento en					
conceptos contratados se encue		calles de la localidad de El Durazno,					
en su totalidad, sin embargo		Jerez", asimismo presente ante la					
0+720, 0+940 y frente a la ca		Auditoría Superior del Estado el soporte					
Niños Héroes, así como en el		documental como constancia de que ha					
la calle López Velarde exis		dado cumplimiento.					
constructivas, correspondien							
agrietamiento y levantamiento	•		SE SOLVENTA				
asfáltica provocadas por		9					
compactación y/o exceso de		Interno de Control					
base, por lo que la entidad fis		Es necesario que la Contraloría Interna del					
realizar las gestiones nece contratista para que realice		Gobierno del Estado en el ámbito de su					
reparación que se requieran.		competencia, verifique si el contratista llevo a cabo los trabajos de reparación de					
incumplimiento a lo establecid		los tramos de pavimento afectados en la					
45 de la Ley de Obras Pública		obra "Construcción de terracerías,					
de Zacatecas. Durante el		pavimento y señalamientos en calles de la					
solventación la entidad fiscaliza		localidad de El Durazno, Jerez" y que la					
solicitud al contratista par	•	Junta Estatal de Caminos dio solución a					
reparación de los tramos		las deficiencias constructivas.					
afectados, sin embargo qued							



INFORME DETALLADO:	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS									
		I. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA								
	AD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA								
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCION PROMOVIDA								
presentar ante la Auditoría Superior del Est el soporte documental como constancia de	-									
ha dado cumplimiento.	que del resultado de su gestion.									
na dado cumpininento.										
Resultado Núm. 13, Observación Núm. 9	04-GODEZAC-JEC-015	SE SOLVENTA								
Que corresponde a la administración 20	94- Recomendación									
2010	Es necesario que la Juntas Estatal de									
Durante la revisión física, los trab	jos Caminos adopte las medidas o ejerza las									
realizados en las 28 obras de la mue										
seleccionada se encontraron terminados y										
funcionamiento de conformidad con	lo para dar solución a las deficiencias									
	ras constructivas y presente ante la Auditoría									
correspondientes a conservación	y Superior del Estado el soporte documental									
mantenimiento de la infraestructura carre	•									
estatal y ejecutadas mediante la modalidad										
administración directa, se detecta	1									
deficiencias constructivas provocadas algunos caso por una mala compactación o	en adicional se recomienda si lo considera									
exceso de humedad de la base durante	· •									
periodo de lluvias y además por que										
carreteras requieren otro tipo de tratamie										
por mencionar como ejemplo la rehabilitad										
en lugar de la conservación, deficiencias qu										
indican por obra en el anexo siguiente:	ante las instancias correspondientes, para									
No. Obra Modalidad de ejecución Responsable Deficiencia constru										
1 Conservación de la carretera Genaro Por Junta Estatal de Asentamientos en Codina E.C. Guadalupe/Cd. Administración Cuauhtemoc tramo del Km. 0+000 al Directa de tratamiento de tratamiento	rpeta									
km. 3+000. 2 Conservación de la carretera Por Junta Estatal de Baches aislados en e										
Guadalupe - Sauceda de la borda del Km. 0+000 al km. 4+000. 3 Conservación de carretera Jerez-Luis Por Junta Estatal de Bacheo constante.										
moya tramo del km 0+000 al km Administración Caminos otro tipo de tratamien 9+400 del municipio de Jerez, Zac. Directa	04-GODEZAC-JEC-016	SE SOLVENTA								
Durazno-E.C. Fresnillo/Jerez tramo del km 0+000 al km 1+400 del Directa Caminos levantamiento de asfáltica	Sometime as investigation and organic									
municipio de Jerez, Zac. 5 Conservación de carretera La calera- E.C. Carretera Zacatecas/Saltillo Administración Caminos otro tipo de tratamien										
tramo del km 0+000 al km 6+600 del Directa municipio de Pánuco, Zac.	Es necesario que la Contraloría Interna del									
Conservación de carretera Santa Por Junta Estatal de Agrietamiento Juna-Tlachichila tramo del km Administración Caminos 15+000 al km 60+500 en el Directa Estatal de Agrietamiento Caminos Caminos Caminos Estatal de Agrietamiento Caminos Caminos										
municipio de Nochistlán, Zac. Derrumbes constan tramos aislados sobre	competencia, verifique que la Junta Estatal									
y superficie de rodam 7 Conservación de carretera acceso a la Por Junta Estatal de Escurrimiento constr	te caminos rearies los trabajos de contratibles pero der									
Escuela Secundaria Técnica No. 32, Administración Caminos aguas pluviales se tramo del km 0+000 al km 0+500 en el municipio de Juchipila, Zac. Directa proveniente de la cur	iento 1									
la carretera federal de periodo de lluvias	presente ante la Auditoría Superior del									
No obstante de haber presentado la aclarac										
correspondiente, la entidad fiscalizada	no constancia de que ha dado cumplimiento,									
acredito haber realizado los trabajos	de asimismo vigile en lo sucesivo, para que									
reparación para dar solución a las deficien										
constructivas, además informa	que solución a la problemática que se presente									
efectivamente la infraestructura carre	era derivada de la conservación y									



INFORME DETAIL ADO.	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS							
INFORME DETALLADO:	I. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS							
		B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA						
DETERMINACIÓ	N DE LA ENTIDAD D	DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA					
RESULTADO / OBSERV		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA					
estatal principal ya cumplió su		mantenimiento de la infraestructura						
anualmente se realizan rehabilitación solo en tra	trabajos de	carretera estatal.						
rehabilitación solo en tra cubriendo un porcentaje mínin	,	El Órgano Interno de Control deberá informar a la Auditoría Superior el Estado						
para llevar a cabo los trabajos o		del resultado de su gestión.						
en su totalidad, se requier		del resultado de su gestión.						
suficientes; señala también qu								
otras, se incluirán en los prog	•							
anuales de los años siguiente								
cabo los trabajos de rehabilitaci								
J								
Resultado Núm. 14, Observaci		04-GODEZAC-JEC-017	SE SOLVENTA					
Que corresponde a la admin	istración 2004-	Recomendación						
2010		Es necesario que la Junta Estatal de						
La obra "Construcción de terrac		Caminos adopte las medidas o ejerza las						
drenaje en carretera Melo		acciones que procedan, para que en lo						
Terminal de Providencia (ade km 2+945 al km 10+200",		sucesivo, durante la ejecución de las obras						
manera directa a la empresa (públicas lleve a cabo el procedimiento de adjudicación establecido en la Ley de						
C.V., celebrando el contrato		Obras Públicas y su Reglamento, así como						
PEO-16-04, de fecha 9 de dic		de conformidad con los límites estipulados						
por un monto de \$334,018.49		en el Presupuesto de Egresos, siendo						
acuerdo al monto aprobado de	•	ordenamientos del Estado de Zacatecas,						
los limites establecidos en el		decreto publicado anualmente en el						
Egresos del Estado, debió	ser adjudicada	Periódico Oficial del Gobierno del Estado						
mediante licitación por invita		de Zacatecas.						
menos tres personas, no dando								
lo establecido en los artículos 2		04-GODEZAC-JEC-018	SE SOLVENTA					
Ley de Obras Públicas y 50 de		Solicitud de Intervención del Órgano						
así como a lo estipulado en el		Interno de Control						
Presupuesto de Egresos del ordenamientos del Estado de		Es necesario que la Contraloría Interna del						
obstante de haber present		Gobierno del Estado en el ámbito de su competencia, vigile para que en lo						
durante el proceso de solventa		sucesivo la Junta Estatal de Caminos						
fiscalizada no acredito	haber dado	durante la ejecución de las obras públicas						
cumplimiento a la normatividad		lleve a cabo el procedimiento de						
	-	adjudicación establecido en la Ley de						
		Obras Públicas y su Reglamento, así como						
		de conformidad con los limites estipulados						
		en el Presupuesto de Egresos, siendo						
		ordenamientos del Estado de Zacatecas.						
		El Órgano Interno de Control deberá						
		informar a la Auditoría Superior el Estado						
		del resultado de su gestión.						



INFORME DETALLADO:	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS					
INI ONNIE BETALLADO.	I. PROGRAMA ESTATAL D B. AUDITORÍA DE CONGR					
	D DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA				
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCION FROMOVIDA				
Resultado Núm. 15, Observación Núm. 11	04-GODEZAC-JEC-019	SE SOLVENTA				
Que corresponde a la administración 20 2010	4- Recomendación Es necesario que la Junta Estatal de					
Para la ejecución de la obra "Construcción	-					
terracerias y obras de drenaje en carre	2					
Melchor Ocampo-Terminal de Provider						
(adeudo) tramo del km 2+945 al km 10+20						
la constructora GADU, S.A. de C.V., entreg						
la entidad fiscalizada una fianza	de verifique a detalle el contenido de las					
cumplimiento por la cantidad de \$33,401						
que representa el 10% del monto t						
contratado, debiendo ser por un monto 15%, según cláusula séptima del contrata						
GEZ-JEC-PEO-16-04 de fecha 9 de diciem	1					
de 2004, no dando cumplimiento al contrato						
referencia y a lo establecido en el artículo						
del Reglamento de de Obras Públicas para	el					
Estado de Zacatecas. Durante el proceso						
solventación la entidad fiscalizada dice						
"Este Organismo acepta y manifiesta que						
un error involuntario el aceptar la fianza cumplimiento con un monto equivalente						
10%".	ai					
Resultado Núm. 16, Observación Núm. 12	04-GODEZAC-JEC-020	SE SOLVENTA				
Que corresponde a la administración 20						
2010	Es necesario que la Junta Estatal de					
Para llevar a cabo la aplicación de los recui						
aportados por el Gobierno del Estado a tra de la Junta Estatal de Caminos, co						
	eo recursos que aporte el Gobierno del estado					
Temporal, el área responsable de la ejecucion						
del Programa de Empleo Temporal no prese						
el convenio de coordinación mediante el cua						
Gobierno del Estado a través de la Junta Est						
de Caminos creó el compromiso con						
Secretaría de Comunicaciones y Transpo						
Delegación Zacatecas, para apoyar con						
cantidad de \$2,490,940.00 a dicho Progra como complemento al importe	na intervengan. de					
\$28,500,000.00 aprobado al Estado	de l					
Zacatecas por parte del Gobierno Federa						
través de la Secretaría de Comunicacione						



	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
INFORME DETALLADO:	I. PROGRAMA ESTATAL D	DE OBRAS			
	B. AUDITORÍA DE CONGI	RUENCIA			
DETERMINACIÓN DE LA ENT	DAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA			
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA			
Transportes. No obstante de haber prese					
aclaración y un convenio celebrado ce					
Secretaría de Comunicaciones y Transpor					
entidad fiscalizada no acredito haber cele					
el convenio para el ejercicio 2004, deb					
que el convenio presentado corresponde p ejercicio 2003 y no se especifica nada res					
al monto aportado por \$2,490,940.00.	ice to				
ar monto aportado por \$2,490,940.00.					
Resultado Núm. 17, Observación Núm. 1	04-GODEZAC-JEC-021	SE SOLVENTA			
Que corresponde a la administración					
2010	Es necesario que la Junta Estatal de				
Durante la aplicación de los recursos apor					
por el Gobierno del Estado como compler					
al Programa de Empleo Temporal, la					
Estatal de Caminos con recursos del Prog					
de Empleo Temporal, realizó la contrataci					
personal técnico de campo, operadore maquinaria y equipo, así como cho					
personal administrativo tales como delega					
secretarias, mismos trabajadores que cu					
con una antigüedad en la Junta Estat					
Caminos, algunos hasta de 10 años, siend					
los objetivos del Programa de Er					
Temporal, establecen que se realizarán ob	ras y y cuantos jornales proceden, para evitar en				
acciones con uso intensivo de mano de	1				
para propiciar la creación de puesto					
ocupación temporal que permita ob	·				
ingresos a la población rural en po					
extrema, que habita en los municipios incl en las microregiones y otros munic	-				
prioritarios; además no integra por separ	1 1				
por obra la comprobación de los recurso					
fueron aportados como complemento p					
Gobierno del Estado, de la comprob					
normal de dicho Programa. No obstan					
haber presentado aclaración respecto					
contratación del personal referido					
Acuerdo suscrito con el Comité Técnic					
Programa de Empleo Temporal, la er					
fiscalizada no acredito haber suscrito Ac					
con dicho comité para el ejercicio 2004, d					
a que el Acuerdo presentado correspondió					
el ejercicio 2003; en lo referente	i ia į				



INFORME DETALLADO:	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS					
INI ORME DETALLADO.	I. PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS					
	B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA					
DETERMINACIO	N DE LA ENTIDAD DI	E FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA			
RESULTADO / OBSER	VACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA			
integración de la comproba						
fiscalizada no acredito haber	realizado dicha					
integración de manera	separada e					
independiente.						



INFORMS DETAIL AND	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
INFORME DETALLADO:		PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS			
		C. AUDITORIA DE LEGA	LIDAD		
DETERMINACIÓN DE L	A ENTIDAD DE FIS	CALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA		
RESULTADO / OBSERVACIÓ		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA		
ADMINISTRACIÓN 1998 -	2004				
INFORME DE AVANCE DE G FINANCIERA (periodo del 1 de enero al 30 d					
De las 146 obras realizadas, 15 se ejecula modalidad de contrato y 131 fue mediante la modalidad de administración llevar a cabo la ejecución de la administración directa, se llevo a cabo de 30 contratos para realizar la amateriales, de los cuales durante es revisaron 16 contratos corresponadministración 1998-2004, practicand Legalidad. Como resultado de la práctide auditoría y derivado de la revisión adjudicación y cumplimiento de los constató que la entidad fiscalizada dio elo establecido en la Ley de Arrendamientos y Prestación Relacionados con Bienes Muebles y Egresos del Estado de Zacatecas, salvique a continuación se indican:	eron realizadas ón directa. Para as obras por o la celebración adquisición de ste periodo se dientes a la lo auditoría de ica de este tipo a la forma de s contratos, se cumplimiento a Adquisiciones, de Servicios Presupuesto de				
Resultado Núm. 18, Observación Núm	ı. 14	04-GODEZAC-JEC-022	SE SOLVENTA		
Que corresponde a la administración a De los 30 contratos celebrados para l'ejecución de las obras por administracia auditoría de Legalidad a 16 de ellos. O de la práctica de este tipo de auditoría y revisión a la forma de adjudicación y colos contratos, se detecto que la entia adjudico de manera directa 8 con adquisiciones indicadas en el anexo, acuerdo al monto de cada uno de los adquisiciones, asimismo a los rangos el Presupuesto de Egresos, se debió h solo 6 contratos, llevando a cabo la ad de ellos por invitación a por le proveedores y 4 por licitación pública se dio cumplimiento a lo establecido (28, 36, y 41 de la Ley de	levar a cabo la ión, se practico Como resultado y derivado de la amplimiento de dad fiscalizada atratos de las siendo que de contratos y de establecidos en aber celebrado judicación de 2 o menos tres por lo que no en los artículos	adopte las medidas o ejerza las acciones que procedan, para que en lo sucesivo, realice la adjudicación de las adquisiciones relacionadas con la obra pública de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, así como de acuerdo a los límites estipulados en el Presupuesto de Egresos del Estado, decreto publicado anualmente en el Periódico Oficial del			



INFORME DETALLADO:			JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
IN ONNE DETALLADO.				PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS			
						C. AUDITORIA DE LEGA	LIDAD
	DETER	MINACIÓN	DE LA E	NTIDA	D DE FIS	SCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RES	SULTADO) / OBSERV	ACIÓN			ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Arrendamientos	y .	Prestación	de	Se	rvicios	04-GODEZAC-JEC-023	SE SOLVENTA
Relacionados con	Biene	s Muebles	s y artí	ículo	48 del	Solicitud de Intervención del Órgano	
Presupuesto de Eg	gresos d	lel Estado	de Zaca			Interno de Control.	
Objeto del contrato	Contrato	Contratista	Importe		ción .A.P.S 3.M.E.	Es necesario que la Contraloría Interna	
Objeto dei contrato	Contrato	Contratista	Importe		L. y L.E.Z.	del Gobierno del Estado en el ámbito	
Adquisición de 5600 litros de pintura para tráfico color amarilla y	Sin Contrato	El Globo S A . de C.V	\$330,031.60		LP	de su competencia, vigile para que en lo	
6000 litros de pintura para tráfico color blanca	Sin Contact	H-if	6157 446 50	AD		sucesivo la Junta Estatal de Caminos	
Adquisición de Uniformes para trabajadores de la JEC.	Sin Contrato	Uniformes Industriales y Bordados Digitales	\$157,446.50	AD	LR	adjudique las adquisiciones	
Adquisición de Uniformes para trabajadores de la JEC.	Sin Contrato	SVC S.A de C.V	\$107,712.50	AD		relacionadas con la obra pública de	
Adquisición de 5,229 M3 de mezcla de concreto asfáltico para	GEZ-PEO-25- A-04	Grupo Constructor Plata, S.A. de C.V.	\$3,568,231.5 0			conformidad con lo establecido en la	
pavimentación de vialidades urbanas en los municipios de Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas				AD		Ley de Adquisiciones, Arrendamientos	
	GEZ-PEO-27- A-04	Grupo Constructor Plata, S.A. de C.V.	\$2,056,533.5 0		LP	y Prestación de Servicios Relacionados	
pavimentación de vialidades urbanas en los municipios de		radi, b.r. de c. v.		AD		con Bienes Muebles del Estado de	
Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas Adquisición de 2,529 M3 de mezcla	GEZ-PEO-26-	Rivera y Rivera S.A.	\$1,715,926.5			Zacatecas, así como de acuerdo a los	
de concreto asfáltico para conservación de carreteras ubicadas dentro del municipio de	A-04	DE C.V.	0	AD	LP	límites establecidos en el Presupuesto	
Guadalupe. Adquisición de 176 M3 de mezcla	GEZ-PEO-28-	Ingenieros de Obras	\$119,416.00			de Egresos del Estado, decreto	
de concreto asfáltico para pavimentación en la Col. Fco. Villa	A-04	Civiles S.A. DE C.V.		AD	LR	publicado anualmente en el Periódico	
adquisición de 277,100 lts de emulsión de rompimiento rápido	Sin Contrato	Unidad de Procesos Ecológicos en	\$694,140.00	un.	LP	Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.	
		Emulsiones y Derivados, S. A de C.V		AD		El Órgano Interno de Control deberá	
TOTAL	L		8,749,438.10			informar a la Auditoría Superior el	
L.A.A.P.S.R.B.M	I.E.Z	Lev o	le Ad	lauisi	ciones,	Estado del resultado de su gestión.	
Arrendamientos		Prestación		-	rvicios	Estado del resultado de sa gestión.	
Relacionados con	-						
Zacatecas.							
P.E.E.Z Presu	puesto	de Egres	sos del	Esta	do de		
Zacatecas.	•	Ü					
AD Adjudicació	n Direc	ta					
LR Licitación R	estringi	da (Invita	ción a p	or lo	menos		
tres proveedores)							
LP Licitación Pú	íblica						
Resultado Núm.						04-GODEZAC-JEC-024	SE SOLVENTA
Que corresponde						Recomendación.	
De los 30 contratos celebrados para llevar a cabo la							
ejecución de las obras por administración, se practico							
auditoría de Lega							
de la práctica de e							
revisión a la form						necesarias para las obras públicas que	
los contratos, se o						se ejecutarán mediante la modalidad de	
formalizo los						administración directa y solicite las	
adquisiciones real							
el anexo, asimismo no solicito las fianzas de garantía					arantia	normatividad vigente aplicable,	



INFORME DETALLADO:		0.	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
IN ONNE DETALLADO.				PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS			
						C. AUDITORIA DE LEGA	
_					AD DE FIS	CALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA La acción promovida
			BSERVACIÓ		macanama	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCION PROMOVIDA
establecidas en adicional en 4						documentos que permitirán garantizar el cumplimiento de los proveedores en	
indicadas en e						la entrega de los bienes en tiempo y	
fianzas referida						forma y evitar posibles irregularidades.	
lo establecido e						Lo anterior para dar cumplimiento a lo	
Adquisiciones,						estipulado en la Ley de Adquisiciones,	
Servicios Rela		os co	n Bienes	Muel	oles del	Arrendamientos y Prestación de	
Estado de Zaca						Servicios Relacionados con Bienes	
No. Objeto del con 1 Adquisición de 560		Contrato	Contratis El Globo S A . de C.		Importe	Muebles y Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas.	
pintura para tráfico co 6000 litros de pintura	olor amarilla y	Sin Contrato			\$330,031.60	Litudo de Lucatectas.	
2 Adquisición de Uni		Sin	Uniformes Indus Bordados Digitales	triales y	\$157,446.50	04-GODEZAC-JEC-025	SE SOLVENTA
trabajadores de la J.E. 3 Adquisición de Uni		Contrato Sin	SVC S.A de C.V			Solicitud de Intervención del Órgano	
trabajadores de la J.E. 4 adquisición de 277	.C. 7,100 lts de	Contrato Sin	Unidad de Procesos	Ecológicos	\$107,712.50	Interno de Control.	
emulsión de rompimie	-	Contrato	en Emulsiones y Der de C.V		\$694,140.00	Es necesario que la Contraloría Interna	
Adquisición de 5,2 mezcla de concreto : 5 pavimentación de	asfáltico para	GEZ-PEO- 25-A-04	Grupo Constructor P C.V.	iata, S.A. de	\$3,568,231.50	del Gobierno del Estado en el ámbito	
urbanas en los m Guadalupe, Fresnillo y	nunicipios de y Zacatecas					de su competencia, intervenga para que en lo sucesivo, la Junta Estatal de	
6 Adquisición de 3,0 mezcla de concreto : pavimentación de	asfáltico para		Grupo Constructor P C.V.	lata, S.A. de	\$2,056,533.50	Caminos formalice todas las	
urbanas en los m Guadalupe, Fresnillo y	nunicipios de	27-A-04				adquisiciones necesarias para las obras	
7 Adquisición de 2,5 mezcla de concreto	529 M3 de asfáltico para	GEZ-PEO-	Rivera y Rivera S.A.	DE C.V.	\$1,715,926.50	públicas que se ejecutarán mediante la	
conservación de carret dentro del m Guadalupe.	eteras ubicadas nunicipio de	26-A-04			ψ1,/15,/20.50	modalidad de administración directa y	
8 Adquisición de 176 M de concreto asf	Fáltico poro	GEZ-PEO- 28-A-04	Ingenieros de Obras DE C.V.	Civiles S.A.	\$119,416.00	solicite las fianzas de garantía,	
pavimentación en la C	Col. Fco. Villa	28-A-04				asimismo vigile de cumplimiento a la	
						Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados	
						con Bienes Muebles y al Presupuesto	
						de Egresos del Estado Zacatecas, al	
						respecto.	
						El Órgano Interno de Control deberá	
						informar a la Auditoría Superior el	
						Estado del resultado de su gestión.	
Resultado Nún	n 21 A	hearna	ıción Νύν	16		04-GODEZAC-JEC-026	SE SOLVENTA
					004	Recomendación.	DE BOLVENIA
Que corresponde a la administración 1998-2004 No se realizó el suministro de emulsión asfáltica en el						Es necesario que el ente fiscalizado	
periodo de entrega establecido en la cláusula segunda						adopte las medidas o ejerza las acciones	
y la entidad fiscalizada no aplico las penas						que procedan, para que en lo sucesivo,	
						prevea mediante un programa anual	
						calendarizado el suministro de	
S.A de C.V.,			•			emulsión asfáltica y otros productos necesarios para realizar la conservación	
realizar el sun						de la infraestructura carretera estatal,	
asfáltica de ro						indicando fechas y cantidades que se	



INFORME DETALLADO:	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS			
	PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS			
		C. AUDITORIA DE LEGA	LIDAD	
DETERMINACIÓN DE	LA ENTIDAD DE FIS	CALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSERVAC		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	
emulsión asfáltica súper estable, en un		requieran o por periodos debidamente		
junio al 20 de noviembre de 2004, pa		establecidos, para asegurar que las		
la conservación y mantenimiento d	le las carreteras	empresas cumplan con dicho		
estatales.		suministro en el ejercicio fiscal en el		
	1 1/ 1/ 1	cual fueron aprobados los recursos.		
Lo anterior debido a que se detectó,	•			
febrero de 2005 aún fue suminis				
asfáltica súper estable y al día 8 de aún queda emulsión asfáltica de ron				
por suministrar por parte del proveedor; además no existen documentos que respalden o justifiquen las				
entregas realizadas por el proveedor fuera del plazo de				
ejecución, por lo que la entidad fiscalizada no dio				
cumplimiento a lo establecido en el contrato No.				
GEZ-JEC-PEO-15-A-04 y en los artículos 35 fracción				
I párrafo segundo inciso a) y 47 de la Ley de				
Adquisiciones, Arrendamientos y				
Servicios Relacionados con Biene	s Muebles del			
Estado de Zacatecas. Durante	el proceso de			
solventación la entidad fiscalizada aclaro en su				
momento como se realiza el suministro de la emulsión				
asfáltica que se utiliza para llevar a cabo los trabajos				
de conservación anualmente, sin embargo es				
	n mediante un			
programa anual calendarizado.				
importante que las cantidades suministrar el material, se prevea programa anual calendarizado.	y fechas para			



INFORME DETALLADO:	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS			
IN ONNE DETALEMO.	PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS C. AUDITORIA DE LEGALIDAD			
DETERMINA CIÓN DE	A ENTIDAD DE FICA	C. AUDITORIA DE LEGA CALIZACIÓN SUPERIOR		
RESULTADO / OBSERVACI		ACCIÓN PROMOVIDA	ESTADO QUE GUARDA La acción promovida	
ADMINISTRACIÓN 1998		ACCION FROMOVIDA		
CUENTA PÚBLICA (periodo del 1 de enero al 12 de septiembre)				
Resultado Núm. 22, sin Observacione Que corresponde a la administración De las 146 obras realizadas, 15 se ejec la modalidad de contrato y 131 fu mediante la modalidad de administracion llevar a cabo la ejecución de administración directa, se llevo a cab de 30 contratos para realizar la materiales, de los cuales durante e revisaron 5 contratos correspon administración 1998-2004, practican Legalidad. Como resultado de la prác de auditoría y derivado de la revisión adjudicación y cumplimiento de lo constató que la entidad fiscalizada dio lo establecido en la Ley de Arrendamientos y Prestación Relacionados con Bienes Muebles y Egresos del Estado de Zacatecas, no o observaciones que hacer constar.	nutaron mediante peron realizadas ión directa. Para las obras por o la celebración adquisición de este periodo se adientes a la do auditoría de tica de este tipo n a la forma de es contratos, se cumplimiento a Adquisiciones, de Servicios Presupuesto de			



INFORME DETALLADO:	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
INFORME DETALLADO:	II. FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL				
		A. AUDITORIA DE LEGALIDAD			
DETERMINACIÓN DE	LA ENTIDAD DE FISC	CALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA		
RESULTADO / OBSERVAC	IÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA		
ADMINISTRACIÓN 1998	- 2004				
CUENTA PÚBLICA					
(periodo del 1 de enero al 12 de	septiembre)				
Resultado Núm. 23, sin Observaciono	05				
Que corresponde a la administración					
De las 146 obras realizadas, 15 se ejec					
la modalidad de contrato y 131 fi					
mediante la modalidad de administración directa. Para					
llevar a cabo la ejecución de las obras por					
administración directa, se llevo a cabo la celebración					
de 30 contratos para realizar la adquisición de					
materiales, de los cuales durante este periodo se					
revisaron 9 contratos correspondientes a la					
administración 1998-2004, practican					
Legalidad. Como resultado de la prác					
de auditoría y derivado de la revisió					
adjudicación y cumplimiento de los contratos, se					
constató que la entidad fiscalizada dio cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones,					
Arrendamientos y Prestación de Servicios					
Relacionados con Bienes Muebles y Presupuesto de					
Egresos del Estado de Zacatecas, no	-				
observaciones que hacer constar.					
1					



INFORME DETALLADO:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)		
IN ORME DETALLADO.	RECURSOS PROPIOS		
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE FI	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	ÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado El Sistema DIF obtuvo ingresos propios por la cantidad de 3,452,111 pesos, los cuales según muestra revisada se encuentran debidamente soportados y registrados en contabilidad, las erogaciones realizadas con estos recursos están soportadas con la documentación comprobatoria correspondiente y son necesarias para el desarrollo de sus actividades; se determinó que el Sistema DIF no reportó a la Secretaría de Finanzas para efecto de que ésta consolide e integre como información fuente de informes de Cuenta Pública, lo relacionado a la obtención y aplicación de los recursos propios, esta situación le fue dada a conocer y al respecto comentó: " Efectivamente, no se han presentado a la Secretaría de Finanzas los Informes Financieros que apliquen en nuestro caso como			
Organismo Público Descentralizado mencionan en los artículos 58 y 60 Administración y Finanzas Públicas Zacatecas, ya que no se habían solicita Con el memorándum No. D.G. 062 instrucciones a la Dirección Administrativez al Departamento de Recursos Fique a partir de este año se reporten a Finanzas los informes de obtención recursos propios de este Sistema, incorporados a la Cuenta Pública.	lo, y que se de la Ley de del Estado de do. 2/05 se giraron ativa, y esta a su inancieros, para la Secretaría de y aplicación de		
Así mismo, estaremos en comunicación con la Secretaría de Finanzas, para determinar los Informes Financieros que apliquen a este Sistema, así como los formatos en que se deba presentar la información correspondiente; por lo que nos comprometemos a presentar en tiempo y forma los reportes para la integración de la Cuenta Pública del 2005.". Se dará el seguimiento correspondiente. Fondo V Aportaciones Múltiples, en su vertiente de Asistencia Social			
Resultado El presupuesto asignado para el Esta por concepto de Fondo V Aportacione ejercicio fiscal 2004 fue por 163 correspondiéndole al Sistema DIF 67,840,136 pesos, recurso que fue re	s Múltiples en el ,397,464 pesos, la cantidad de		



INFORME DETALLADO:	SISTEMA PA	RA EL DESARROLLO INTEGR	, ,
RECURSOS PROPIOS			os
DETERMINACIÓN DE LA	ENTIDAD DE FISCALI		ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
íntegra de acuerdo a las transferencias q ministradas por la Secretaría de Finanzas, éstos en su totalidad, así mismo obtuadicionales por concepto de rendimientos de los ejercicios fiscales 2000 y 2002 por 1,016,127 pesos. Las erogaciones se debidamente soportadas y registradas en coel proceso de adjudicación para la corproductos alimenticios se realizó con legislación aplicable.	ejerciéndose ivo ingresos s financieros r un total de encontraron ontabilidad y mpra de los		
En el Programa de Desayunos Escolares (lejerció la cantidad de 24,208,861 pesos, consiste en disminuir el rezago educativo de edad escolar, la entrega de desayunos diariamente según el calendario escolar, ejercida en el programa fue para la ad 11,030,000 desayunos escolares los cuales productos de alimentación básica; se tiene recuperación de 50 centavos por desayuno	su objetivo del menor en s se realiza la cantidad quisición de s contienen 8 una cuota de		
En el Programa de Asistencia Social a Sujetos Vulnerables (PASAF) se ejerció la 29,406,396 pesos, su objetivo es complementos alimenticios que com mejoramiento nutricional de quienes condiciones socioeconómicas sean sujetos La distribución de despensas se realiza m con base a estudio previamente realizado municipales; se tiene una cuota de recuppesos por despensa entregada. La cantidad el programa fue para la adquisición despensas que contienen 7 productos de básica.	a cantidad de si distribuir tribuyan al si por sus de atención. Hensualmente por los DIF eración de 3 di ejercida en de 833,087		
En el Programa de Bono Beca (Rescate a se ejerció la cantidad 5,026,800 pesos, su brindar una atención integral a adultos situación de abandono total o parcial, que entregar una beca mensual de 150 pesos pa de productos de primera necesidad. ejercida en el programa fue para la dis 33,512 becas.	n objetivo es mayores en e consiste en ara la compra La cantidad		
En el Programa Extraordinario de Sequías ejerció la cantidad 3,875,230 pesos, su	-		



INFORME DETAIL ADO.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF		
INFORME DETALLADO:	RECURSOS PROPIOS		
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE FI	SCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	RESULTADO / OBSERVACIÓN		LA ACCIÓN PROMOVIDA
asistir a aquellas familias y sujetos fueron afectados durante el periodo lluvias, a través de la distribución o productos alimentarios. La cantidad programa fue para la adquisición de 97.	de sequías o e despensas de ejercida en el		
En el Programa Extraordinario de Invierno se ejerció la cantidad de 5,185,610 pesos, su objetivo es asistir a aquellas familias y sujetos vulnerables que fueron afectados durante el periodo de invierno, a través de la distribución de despensas de productos alimentarios. La cantidad ejercida en el programa fue para la adquisición de 129,833 despensas.			
Resultado Derivado de la verificación de los pr recepción y distribución de desayur despensas en los DIF municipales s siguiente:	os escolares y		
El proveedor no entregó las despenses colares conforme a la cláusula cuarta compra venta celebrado por Ofici Gobierno del Estado y Comerciali: Occidente, S.A. de C.V., la cual proveedor deberá suministrar los bie mes de abril, iniciando con la entrega al mes en curso y a la del primer mesucesivamente y deberá entregar los almacenes de los DIF municipales despensas y en el almacén del DIF Esta desayunos escolares, dentro de los prinhábiles de cada mes, con horarios de horas; esta situación fue dada a conoce y al respecto comentó: " realizaremo coordinación, asesoramiento y supa acciones de los programas de Asister desde su planeación hasta su ejecucio verificación al cumplimiento de establecidos, aclarando que actual manejando un nuevo recibo (folio) en municipales tienen el espacio para observaciones así como la fecha recibiendo el producto. Adicionalmen la bitácora en la que se controlan asp	a del contrato de alía Mayor de dalía Mayor de dadora Mar de destipula que el nes a partir del que corresponda si del año, y así bienes en los en el caso de tal en el caso de neros cinco días e 9:00 a 15:00 ral Sistema DIF es actividades de dervisión de las decia Alimentaria día, sin omitir la los contratos el cual los DIF especificar sus en que están de elaboraremos		



INFORME DETALLADO:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) RECURSOS PROPIOS		
IN ONINE BETALLADO.			
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FI		SCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
unos de los DIF Municipales, así mismo copia de los contratos respectivos, con e Sistemas Municipales conozcan las cono les deben entregar los productos.". seguimiento correspondiente.	l fin de que los liciones en que		
En la cláusula quinta del contrato de compra venta que nos compete, se estipula que el importe del contrato incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como los gastos que se originen con motivo del traslado, carga, descarga y entrega de los bienes, hasta cada uno los lugares indicados, sin embargo, la descarga es realizada por los DIF municipales; al respecto el Sistema DIF señaló: "realizaremos actividades de coordinación, asesoramiento y supervisión de las acciones de los programas de Asistencia Alimentaria desde su planeación hasta su ejecución, sin omitir la verificación al cumplimiento de los contratos establecidos". Se dará el seguimiento correspondiente.			
El proveedor no entregó las bolsas sufi elaboración de las despensas, ader cumplieron con las características esta cláusula décima del contrato de compr para desayunos escolares no entregó bol DIF al respecto comentó: " realizaren de coordinación, asesoramiento y supa acciones de los programas de Asistence desde su planeación hasta su ejecución verificación al cumplimiento de establecidos". Se dará el correspondiente.	nás éstas no blecidas en la a venta citado, sas; el Sistema nos actividades ervisión de las ia Alimentaria a, sin omitir la		
La cláusula séptima del contrato de comención estipula que el proveedor otorgor un valor del 10 por ciento de contratado a favor del Sistema DIF de fianza tendrá una vigencia de un año y liberarla, será requisito indispensable la expresa y por escrito que realice el compy cuando el proveedor hubiere cumplicada una de las obligaciones contraídas mencionado. Dichas obligaciones no se su totalidad y sin embargo, el DIF E efectiva la fianza, a lo que comentó: "	gará una fianza l monto total e Zacatecas, la para efecto de manifestación orador, siempre lo con todas y en el contrato cumplieron en Estatal no hizo		



INFORME DETALLADO:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)		
	RECURSOS PROPIOS		
		ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	ÒN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
el cumplimiento de las cláusulas esta	ablecidas en los		
contratos celebrados, para determina			
condiciones de hacer efectivas las fias			
así mismo en los contratos celeb	•		
adquisición de bienes o servicios realiz	ados a través de		
Oficialía Mayor de Gobierno del Estac	o participará un		
representante del Sistema DIF Estatal			
su caso, tenga la facultad de hac			
fianzas.". Se dará el seguimiento corres	pondiente.		
Los productos de los desayunos escol	ares y despensas		
que se recibieron en el almacén de los	DIF municipales		
variaron mes con mes en cuanto	a cantidad y		
contenido, en atención a que no fue			
contemplaron en el contrato de co	1		
comento, así como en las facturas			
respecto el Sistema DIF manifestó:			
1	esoramiento y		
supervisión de las acciones de los			
Asistencia Alimentaria desde su plan			
ejecución, sin omitir la verificación al los contratos establecidos, aclarando			
estamos manejando un nuevo recibo (
los DIF Municipales tienen el espacio	· · ·		
sus observaciones así como la fech			
recibiendo el producto, puntualizando	•		
de desayunos escolares esta en func			
hábiles (escolares) de los beneficiario			
normal que de un mes a otro se entre			
diferentes de producto". Se dará	el seguimiento		
correspondiente.			
En la distribución de despensas a ber	eficiarios, no se		
respeta el padrón, no se recaban la	s firmas de los		
beneficiarios, además de que se entre	ga una despensa		
por persona, independientemente del r			
que suministre el proveedor, esta situa			
conocer al Sistema DIF y al respec			
v	intensificaremos las actividades de coordinación		
	asesoramiento y supervisión de las acciones de los		
1 0	programas de Asistencia Alimentaria desde su		
planeación hasta su ejecución.". Se da correspondiente.	a er seguimiento		
En los municipios de Concepción de			
Pánfilo Natera se detectó que, adic	onaimente a la		



INFORME DETALLADO:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) RECURSOS PROPIOS		
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE F RESULTADO / OBSERVACIÓN		CALIZACIÓN SUPERIOR ACCIÓN PROMOVIDA	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA



INFORME DETALLADO:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)		
IN ONNE BETALLADO.	CUENTAS DE BALANCE		
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FI		SCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	ON	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado Las operaciones relativas a las cuentas de bancos, deudores diversos, proveedores y acreedores diversos se encuentran soportadas con la documentación respectiva y sus saldos están debidamente presentados y evaluados en el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2004.			
Resultado Derivado de la revisión a la cuenta determinó que el Sistema DIF destin préstamo recursos del Fondo V Múltiples, por un importe de 888,315 pago de estimaciones de la construccio la mujer, durante el desarrollo de informó a esta Entidad de Fiscalizacio parte del costo de la obra de la casa o cubierta con recursos del Fideicomis celebrado entre Fomento Social Ba Banco Nacional de México, S.A., el recursos provenientes de donativos Banamex en los términos del progra "Invermático-Estado", para ser destinad de carácter social.	ó en calidad de Aportaciones o pesos para el con de la casa de la revisión se con Superior que le la mujer sería so No. 14106-0 namex, A.C. y cual administra otorgados por ma denominado		



INFORME DETALLADO:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) CUENTAS DE BALANCE		
DETERMINACIÓN D RESULTADO / OBSERVACIO	N DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR ESTADO QUE GUARDA CIÓN ACCIÓN PROMOVIDA LA ACCIÓN PROMOVIDA		
objeto coordinar el sistema fiscal de la los de los Estados, Municipios y Distri reglas de coordinación administrativa de su organización y funcionamient seguimiento correspondiente.	to Federal; fijar y dar las bases		



INFORME DETALLADO:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO		
DETERMINACIÓN D	DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FIS		ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	N	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado Se llevó a cabo el estudio y evalua interno implantado en el Sistema DIF; que las relaciones de trabajo, fun procedimientos y actividades que servidores públicos son razonables; detectaron situaciones tales como: que arqueos de caja por el manejo de los rerevolvente; los folio-pagaré a cargo de por adeudos de cuotas de recuperació pagarés a cargo de empleados por préstamos realizados no presenta vencimiento, además utilizó recursos propios para préstamos al personal, el de los deudores (37 de base y 6 de derechohabientes del Instituto de Segui Sociales de los Trabajadores del Estador lo tanto tienen el derecho de recorto y mediano plazo, otorgados por un 62.74 por ciento del total del saldo préstamos personales, corresponde a se personal que a la fecha ya no labora en estas situaciones fueron aclaradas y justel proceso de la revisión.	determinándose ciones, niveles, realizan los sin embargo se no se realizaban cursos del fondo e los municipios en, así como los en concepto de ban fecha de de sus ingresos 60.56 por ciento confianza) son idad y Servicios lo de Zacatecas, abir préstamos a licha Institución, de deudores por aldos a cargo de el Sistema DIF;		



INFORME DETAIL ADO.	SISTEM	DE LA FAMILIA (DIF)	
INFORME DETALLADO:	INFORME DETALLADO.		
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACI	ÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
	F Municipal de do noviembre a rresponde con lo n VI de la Ley dice: "Conceder n alguna, a las icipales cuando el Sistema para el	salario, emolumento o compensación a la C. Profa. Sonia Giacomán Ruíz, Presidenta	SE SOLVENTA
que tal cargo debe ser honorífico;". (sid <i>Observación</i> En el periodo de noviembre a dicier determinaron erogaciones por conce comisionados de 19,480 pesos, a fas Sonia Giacomán Ruíz, Presidenta del I Miguel Auza, Zac., lo cual no corre establecido en el artículo 50, fracció Orgánica del Municipio.	nbre de 2004 se pto de maestros vor de C. Profa. DIF Municipal de esponden con lo		



INFORME DETALLADO:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	REVISIÓN AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA			
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR			ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSERVACIÓN		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	

Como resultado de la revisión al Informe de Avance de Gestión Financiera, periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2004, específicamente del Sistema DIF, se determinaron cinco observaciones, notificadas a la Secretaría de Finanzas en su carácter de entidad responsable de la consolidación e integración de información fuente de Informes de Cuenta Pública y al Sistema DIF, el 14 de junio de 2005, las cuales fueron solventadas en su totalidad.



INFORME DETAIL ADO.	INSTITUTO	O DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE D	E ZACATECAS (IEMAZ)
INFORME DETALLADO:	PROGRAMAS CONVEN		
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	N	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
ADMINISTRACIÓN ESTATAL 1998 – 2004			
Resultado Núm.1 Observación Núm.1			
Que corresponde a la administración	1998-2004		
Derivado de la revisión documental y			
proyectos relacionados en el anexo 1,			
entidad fiscalizada no dio cumpl			
convenios celebrados con los munici			
Zacatecas, Villa García, Ojocaliente	y Moyahua de		
Estrada y Comisión Estatal de A			
Alcantarillado (CEAPA), debido a que			
contempladas en los mismos, tales con			
municipios la presentación de los info			
de avances físico-financiero, un info			
inversión realizada y la compro erogaciones, la entidad fiscalizada			
evidencia documental al respecto. No co			
presentado aclaración al respecto duras			
solventación, el Instituto de Ecol			
Ambiente de Zacatecas no acreditó			
durante el periodo de ejecución de los	proyectos a los		
Municipios y CEAPA, los informes	mensuales de		
avance físico-financiero, informe final			
realizada, así como copia de la comp	probación de las		
erogaciones realizadas.			
Resultado Núm.2 Observación Núm.2			
Que corresponde a la administración			
En la revisión documental se detectó			
fiscalizada no dio el seguimiento			
durante la ejecución de los proyectos			
aplicación correcta de los recursos, deb			
solicitados los reportes de la supervisi			
no se presentó ningún tipo de informado sobre el avance físico o estad			
las obras, levantamiento de actas, ni			
ninguna solicitud o aprobación de cam			
de manera adicional en la verificación física a los 8			
proyectos de los 14 aprobados, se detectó que 2 no se			
iniciaron existiendo desvío de los recursos para			
	aplicarse en conceptos diferentes a los aprobados		
originalmente y en 5 de ellos no se			
totalmente las metas aprobadas, por l			
terminados y en funcionamiento, a			
presento documento alguno como evid	lencia de que se		



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE ZACATECAS (IEMAZ)		
INFORME DETALLADO.	PROGRAMAS CONVENIOS		
DETERMINACIÓN DE LA I	ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
hayan implementado medidas para dar soluc	ción.		
Por lo anterior se detectó que se dio cuparcial a los objetivos de la entidad fiscaliz la de preservar el medio ambiente, asimis Instituto de Ecología y Medio Ambient vigilancia al correcto cumplimiento ta planeación y conducción de las actividesarrollo de las acciones y de la correcta aplos recursos por parte de la Administración No obstante de haber presentado aclaración proceso de solventación, el Instituto de Medio Ambiente de Zacatecas no acre realizado el seguimiento correspondiento prueba de lo mencionado, a continuación se estado que guardan los proyectos: No. Proyectos Pr	zada que es smo que el te no tuvo into de la idades, del plicación de Municipal. In durante el Ecología y editó haber e y como		
Resultado Núm.3 Observación Núm.3 Que corresponde a la administración 1998- El Director General del Instituto de Ecolog Ambiente de Zacatecas no formuló el Operativo Anual de sus actividades a realiza ejercicio en revisión, no ejecutó, no eva seguimiento a los proyectos y acc corresponde realizar a dicho Instituto, no pl y evalúa el desarrollo y cumplimiento de la encomendadas a cada uno de los servidor adscritos en cada una de las direcciones. M de haber presentado el Programa Operativo sus actividades y aclaración al respecto proceso de solventación, el Instituto de Medio Ambiente de Zacatecas no acre evaluado y dado el seguimiento corresp dicho programa por los responsables de cada proyectos y haber generado los informes notifique la problemática de cada una de ello	gía y Medio Programa ar durante el aluó y dio ciones que anea, vigila as funciones res públicos No obstante o Anual de durante el Ecología y edito haber condiente a a uno de los s donde se	04-GODEZAC-IEMAZ-001 Recomendación. Se recomienda a la entidad fiscalizada, adopte las medidas o ejerza las acciones que procedan, para que en lo sucesivo, dé el seguimiento y realice la evaluación correspondiente del Programa Operativo Anual de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, asimismo dar cumplimiento a cada una las claúsulas que se establezcan en los convenios cuando se ejecuten proyectos de manera convenida con las entidades públicas del Gobierno Estatal y Municipal, y de esta manera evitar que los recursos se destinen para fines distintos a los aprobados.	SE SOLVENTA
Con base en los resultados anteriormente ex lo indicado en las Observaciones de la núm a la número 3 (tres), se desprende la acción	xpuestos y a nero 1 (uno)		



INFORME DETAIL ADO.	INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE ZACATECAS (IEMAZ)		
INFORME DETALLADO:		PROGRAMAS CONVENIOS	3
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE FI	SCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO)N	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
siguiente:			
organieme.			
ADMINISTRACIÓN ESTATAL 200	4 - 2010		
D			
Resultado 4 Observación 4	2004 2010		
Que corresponde a la administración a Derivado de la revisión documental y			
•			
proyectos relacionados en el anexo 1, sentidad fiscalizada no dio cumpl			
convenios celebrados con los municipio			
Estatal de Agua Potable y Alcantari			
debido a que de las acciones conte			
mismos, tales como solicitar a los			
presentación de los informes mensus	-		
físico-financiero, un informe final			
realizada y la comprobación de las	erogaciones, la		
entidad fiscalizada no cuenta con evide	ncia documental		
al respecto. No obstante de ha	ber presentado		
aclaración, durante el proceso de			
Instituto de Ecología y Medio Ambier			
no acreditó haber solicitado a los Muni			
durante el periodo de ejecución de lo			
informes mensuales de avances fís			
informe final de la inversión realizada			
de la comprobación de las erogaci- estipulado en los convenios celebrados.			
estipulado en los convenios cerebrados.			
Resultado Núm.5 Observación Núm.5			
Que corresponde a la administración 2			
En la revisión documental se detectó	_		
fiscalizada no dio el seguimiento			
durante la ejecución de los proyectos			
aplicación correcta de los recursos, deb	-		
solicitados los reportes de la supervisi			
no se presentó ningún tipo de informado de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio			
generado sobre el avance físico o estad las obras, levantamiento de actas, ni			
ninguna solicitud o aprobación de cambio de proyecto; de manera adicional en la verificación física a los 8			
proyectos de los 14 aprobados, se detectó que 2 de ellos			
no se iniciaron, existiendo desvío de los recursos para			
aplicarse en conceptos diferentes a			
originalmente y en 5 de ellos no se	-		
totalmente las metas aprobadas y			
funcionamiento, asimismo no se pres			
alguno como evidencia de que se havan implementado			



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE ZACATECAS (IEMAZ		
IN ONNE DETALLADO.	PROGRAMAS CONVENIOS		
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	Ń	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
medidas para dar solución. Por lo an	terior se detectó		
que se dio cumplimiento parcial a l			
Instituto de Ecología y Medio Ambien	•		
que es la de preservar el medio ambien			
tuvo vigilancia al cumplimiento tanto	· ·		
y conducción de las actividades, del	desarrollo de las		
acciones y de la correcta aplicación de			
parte de la Administración Municipal			
haber presentado aclaración durante			
solventación, el Instituto de Eco			
Ambiente de Zacatecas no acreditó h			
seguimiento correspondiente durante	ei periodo de		
ejecución de los proyectos.	Estado que guarda		
No. Proyectos Ubicación 1 Reforestación del parque ecológico de San Blas San Blas Loreto, 2 Construcción de relleno sanitario Loreto, Zac.	Sin iniciar		
3 Construcción de un bordo para ladrilleras Crisóstomos, Lor 4 Ampliación de red eléctrica de la zona ladrillera Ojocaliente, Zac. 5 Combustible alterno para ladrilleras Villa Garcia, Zac	En proceso		
5 <u>Combustible alterno para ladrilleras</u> <u>Villa García, Zac</u> 6 <u>Atención a residuos sólidos de talleres</u> <u>Zacatecas, Zac.</u> mecánicos	En proceso En proceso		
	timas, <u>En proceso</u>		
8 Construcción planta tratamiento Moyahua de Estr	ada <u>Terminado</u>		
Resultado Núm.6 Observación Núm.6			
Que corresponde a la administración	2004-2010		
La entidad fiscalizada no cuenta	con expedientes		
unitarios completos, debido a que solo			
los oficios de aprobación, convenios co			
municipios, recibos de la aportación es			
a las tesorerías municipales y actas q			
en la verificación realizada por la Co			
del Estado, sin embargo no están			
proyectos, copia de la documentación			
trabajos realizados y copia de la			
comprobatoria independientemente responsabilidad de la aplicación de le	de que la		
preservar los documentos original			
municipios.	23 sea de 103		
indine ip 1051			
No obstante de haber presentado aclar	ración durante el		
proceso de solventación, el Instituto			
Medio Ambiente de Zacatecas, no	acreditó que los		
expedientes unitarios de los 14 pro			
documentación completa; debido a			
realizada a ocho de los proyec			
información y copia de la	documentación		
comprobatoria del gasto real a la fecha			
la cual permitió conocer cuantos rec			
ejercido tanto de la aportación del Est			
Municipios, de manera adicional dici	io instituto a la		



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE ZACATECAS (IEMAZ)		, ,
		PROGRAMAS CONVENIOS	5
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FIS			ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	N	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
fecha no ha presentado ante la Auditoría Superior del Estado los planos correspondientes a cada uno de los proyectos.			
Resultado Núm 7 Observación Núm 7			
Resultado Núm.7 Observación Núm.7 Que corresponde a la administración 2004-2010 El Instituto de Ecología y Medio Ambiente de Zacatecas no cumplió con lo establecido en su Estatuto Orgánico, al no coordinar los proyectos, programas y acciones en materias especificas de medio ambiente, por no dar el seguimiento a los convenios y/o acuerdos, así como establecer las medidas de prevención y control para la adecuada aplicación de los recursos convenidos con los diferentes municipios y dependencias. No obstante de haber presentado aclaración durante el proceso de solventación, el Instituto de Ecología y Medio Ambiente de Zacatecas, no acreditó haber dado cumplimiento con lo establecido en su Estatuto Orgánico, en su momento, durante el periodo de ejecución de los proyectos, debido a que no presentó evidencia de que se le dio el seguimiento a los proyectos aprobados, tales como informes generados por los responsables de cada una de las obras en donde se notifique la problemática de cada una de ellas, durante el período de ejecución de los proyectos.			
Resultado Núm.8 Observación Núm.8 Que corresponde a la administración 2 La entidad fiscalizada no formula, supe Programa Estatal de Medio Ambiente como los programas operativos que de se informa trimestralmente por escrito logros obtenidos en el seguimient convenidas. No obstante de ha aclaración durante el proceso de Instituto de Ecología y Medio Ambien no acreditó haber dado cumplimiento durante el proceso de ejecución de los periodo de Instituto no fue el respedurante el período de ejecución de los haber dejado evidencia de la supermanera evaluar si se realizó una correctos recursos.	rvisa y evalúa el y Ecología, así el se deriven, no de los avances y o a las obras per presentado solventación, el te de Zacatecas, a lo observado, proyectos. Aún y onsable directo proyectos, debió rvisión, de esa		



INFORME DETAIL ADO.	INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE ZACATECAS (IEMAZ)		
INFORME DETALLADO:	PROGRAMAS CONVENIOS		
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR			ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA

Resultado Núm.9 Observación Núm.9 Que corresponde a la administración 2004-2010

La entidad fiscalizada no emitió la autorización respecto al cambio de proyecto para la obra "Equipamiento del sistema de quemado combustible alterno en ladrilleras de la Cabecera Municipal de Villa García". Lo anterior debido a que el municipio realizó la solicitud mediante el oficio No.222/04 de fecha 17 de noviembre de 2004, sin obtener respuesta alguna por parte del Instituto de Ecología y Medio Ambiente de Zacatecas, por tal motivo el municipio validó que en lugar de realizar la adquisición de: 40 quemadores industriales, un tanque de 5,000 litros de capacidad y 35,000 litros de combustolio, comprar solo 20 quemadores industriales y la adquisición de 39,247.38 litros de combustolio según acta de acuerdo de tecnificación de ladrilleras de fecha 12 de octubre de 2004, presentada por el comité de la obra, cabe hacer mención que en la visita realizada al lugar de la obra se constató la aplicación de los conceptos modificados. No obstante de haber aclaración durante el proceso presentado solventación, el Instituto de Ecología y Medio Ambiente de Zacatecas, no acreditó haber emitido la 04-GODEZAC-IEMAZ-003 autorización correspondiente, siendo un elemento más, que demuestra que no se le dio el seguimiento correspondiente a este y a otros proyectos.

Con base en los resultados anteriormente expuestos y a lo indicado en las Observaciones de la número 1 (uno) a la número 9 (nueve), se desprenden las acciones a promover siguientes:

04-GODEZAC-IEMAZ-002 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control.

Es necesario que la Contraloría Interna del Gobierno del Estado en el ámbito de su competencia intervenga ante administraciones de los municipios de Loreto, Ojocaliente, Zacatecas y Villa García para que los proyectos no iniciados v en proceso sean terminados v puestos en operación, asimismo vigile para que en lo sucesivo, durante la ejecución de proyectos convenidos con las entidades públicas del Gobierno Estatal y Municipal, la entidad fiscalizada de el seguimiento correspondiente para que los recursos sean destinados para los fines que fueron aprobados y se cumplan los objetivos programados.

El Órgano de Control deberá informar a la Auditoría Superior de Estado del resultado de su gestión.

Recomendación.

Se recomienda a la entidad fiscalizada, adopte las medidas o ejerza las acciones que procedan, para que en lo sucesivo, dé el seguimiento y realice la evaluación correspondiente del Programa Operativo Anual de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, cumplimiento a cada una las claúsulas que se establezcan en los convenios cuando se ejecuten proyectos de manera convenida con las entidades públicas del Gobierno Estatal y Municipal, asimismo implementar mecanismos de control que permitan integrar los expedientes unitarios con la toda la documentación generada durante el periodo de ejecución de las obras, tales como proyectos ejecutivos, autorización presupuestal, aprobación de recursos, convenios de coordinación o colaboración, proceso de licitación, contratos, fianzas, estimaciones, números generadores,

SE SOLVENTA

SE SOLVENTA



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE ZACATECAS (IEMAZ) PROGRAMAS CONVENIOS		
DETERMINACIÓN D RESULTADO / OBSERVACION	E LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR ON ACCIÓN PROMOVIDA	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA	
	facturas, reportes periódicos de la supervisión, álbum fotográfico, actas de entrega-recepción, correspondencia varia, entre otros. Lo anterior para que se cuente con la evidencia documental que soporte las erogaciones realizadas y como constancia de sus actuaciones. De manera adicional, no obstante que la responsabilidad de la aplicación total de los recursos y de la ejecución de los trabajos fue de los Municipios y de Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA) en el caso de los proyectos revisados físicamente, no deslinda al Instituto de Ecología y Medio Ambiente de Zacatecas sobre el seguimiento de cada uno de los proyectos, por lo que dicho Instituto deberá realizar el seguimiento correspondiente ante las administraciones de los municipios de Loreto, Ojocaliente, Zacatecas y Villa García y de CEAPA, para que los proyectos no iniciados y en proceso sean terminados y puestos en operación y presente ante la Auditoría Superior del Estado constancia de que ha dado cumplimiento.		



INFORME DETALLADO:	INST	ITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE Z	ACATECAS (IEEZ)
INI ORNIL DE l'ALLADO.		ANÁLISIS PRESUPUESTAL	
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	ÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado			
El Consejo General, órgano superio			
aprueba mediante acuerdo de fecha 1			
2004 la distribución y aplicación			
asignado por la Legislatura del Estado			
a 92,306,486 pesos, dicho presupuesto			
realizando transferencias entre diver			
gasto, modificaciones que fueron apre			
acuerdos de fechas 3 de abril y 3 de die			
el presupuesto ejercido fue de 84,389			
remanente al término del ejercicio fis			
7,917,093 pesos, conformado por un s			
capítulo 1000 Servicios Personales de			
en el capítulo 2000 Materiales y			
1,524,035 pesos, en el capítulo			
Generales de 3,289,316 pesos y en e			
	Bienes Muebles e Inmuebles de 2,204,714 pesos. El		
Instituto cuenta con un sistema de registro contable que			
proporciona información de la ejecución			
cuya estructura corresponde a los cap	ítulos y partidas		
de su presupuesto.			



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ) PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES		
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE FI	SCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	ÒN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado Las políticas y programas generales del año electoral 2004 fueron aprobados General, órgano superior de direccie Electoral del Estado de Zacatecas, med fecha 30 de octubre de 2003. Del tota programadas se seleccionó una m revisión que representó un 5.50 determinó que no se llevó a cabo la manual de organización del Institut Estado de Zacatecas, esta situación fue al Instituto y al respecto comentó: " lo posible, llevar a cabo las actic contemplen en los programas anu seguimiento en revisiones posteriores.	por el Consejo ón del Instituto iante acuerdo de al de actividades uestra para su por ciento. Se elaboración del o Electoral del e dada a conocer se procurará, en vidades que se		



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ) INGRESOS		
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE FI	SCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	ÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado El Instituto obtuvo ingresos con base del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2004. Decreto No. 397 del Periódico Officobierno del Estado, correspondient diciembre del año 2003 por 92,306,48 que fue recibido por el Instituto de facuerdo a las transferencias que le fu por la Secretaría de Finanzas. Obtuvo adicionales por la cantidad de l'integrados por 756,911 pesos de produ 6,100 pesos de cobro de saldos de la fijos del ejercicio 2001; 173,617 peso partidos políticos; 29,700 pesos por ve licitación y 74,932 pesos de otros ingresultan ingresos totales de 93,347, conceptos anteriormente mencionados revisada se encuentran debidament registrados en contabilidad. Cabe cantidad de 6,100 pesos por cobro de se de activos fijos del ejercicio 2001 y 100,093 pesos por sanciones a par corresponden a ajustes derivados practicada al ejercicio fiscal 2002.	do de Zacatecas publicado en el cial, Órgano de e al día 31 de 66 pesos, recurso forma íntegra de eron ministradas además ingresos ,041,260 pesos ctos financieros; venta de activos se de sanciones a nta de bases para resos; por lo que 746 pesos. Los según muestra e soportados y señalar que la aldos de la venta y un importe de rtidos políticos,		



Zacatecas, a la letra dice: "Los Consejeros Electorales



de Zacatecas.

INFORME DETALLADO: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ)	
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR ESTADO QUE GI	
RESULTADO / OBSERVACIÓN ACCIÓN PROMOVIDA LA ACCIÓN PRO	MOVIDA
del Consejo General percibirán la dieta mensual que se	
les asigne en el presupuesto de egresos del Instituto,	
acordado anualmente por el Consejo General. La dieta	
no excederá del sesenta por ciento de la percepción del	
Consejero Presidente." (sic), por lo tanto se	
sobreentiende que el sesenta por ciento de la percepción del Consejero Electoral no debe exceder la	
retribución diaria de cincuenta cuotas de salario	
mínimo del Consejero Presidente. Además el concepto	
que se le paga a un Consejero Electoral es por dieta, la	
cual no puede en ningún caso tomarse por salario al	
que se le tengan que sumar otras percepciones, tales	
como: prima vacacional y dominical, gratificaciones de	
fin de año, bono de productividad, bono especial anual	
y otras prestaciones.	
REMUNERACIONES A CONSEJEROS	
ELECTORALES	
Consejeros Electorales	
Concepto Lic. Hugo LAE. José Lic. José Lic. Juan Dr. Juan Lic. Rosa	
Lisandro Félix Meza Hadionado Martínez Manuel Ríos Martínez Martínez Martínez Martínez Martínez Martínez Martínez	
Dietas 461,104.43 461,104.43 461,104.43 461,104.43 461,104.43 461,104.43	
Prima Vacacional y 7,769.62 7,769.62 7,769.62 7,769.62 7,769.62 7,769.62 7,769.62	
Gratificaciones de 51,233.83 51,233.83 51,233.83 51,233.83 51,233.83 51,233.83	
Otras Prestaciones 12,808.46 12,808.	
Bono de 115,276.10 115,276.10 115,276.10 115,276.10 115,276.10 115,276.10	
Bono Especial 24,000.00 24,000.00 24,000.00 24,000.00 24,000.00 24,000.00 Suma de 672,192.44 672,192.44	
Suma de 672,192.44 672,192.44 672,192.44 672,192.44 672,192.44 Prercepción tope 770,613.00 770,613.00	
del Consejero 770,613.00 770,613.00 770,613.00 770,613.00 Presidente.	
60% de la 462,367.80 462,367.80 462,367.80 462,367.80 462,367.80 462,367.80	
del Consejero Presidente.	
Diferencia 209,824.64 209,824	
Fuente: Registros contables, recibos, reportes de	
banco por la transferencia bancaria, estados de cuenta	
bancarios y Ley Orgánica del Instituto Electoral del	
Estado de Zacatecas, vigente en el ejercicio fiscal 2004.	
Observación	
Se determinaron remuneraciones excedentes a la Dieta	
de los Consejeros Electorales por 1,258,948 pesos, de	
acuerdo a lo que establece el artículo 13 numerales 2 y	



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ)		
INFORME DETALLADO.	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES		
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE FI	SCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	N	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado Se determinó que las erogaciones per cuotas al IMSS se calculan mediante las siguientes prestaciones: sueldo aguinaldo, 6, 10 y 12 días de vacarciento de prima vacacional; sin prestaciones reales son: sueldo, combimestral, 40 días de aguinaldo, 20 día en el año, 30.33 por ciento de prima va especial anual de 20 días. Esta situa conocer al Instituto y al respecto conforma que a partir del mes de julio de el Instituto se acoge al programa voluntaria con el IMSS, integrando salario diario de los trabajadores servicio.". Se dará seguimiento posteriores.	la cotización de , 40 días de ciones y 25 por embargo, sus pensación, bono as de vacaciones acacional y bono ción fue dada a omentó: " se lel presente año, de corrección debidamente el que tiene a su		
Resultado Se determinó que las erogaciones per cuotas al IMSS se contabilizan en el rese pagan, por lo tanto, no quedan reperiodo en que se genera el gasto, consomite el registro del pasivo en la situacione de cada periodo mensual, al responentó: " a partir del mes de presente año, se efectuará el registro de en prestaciones de seguridad social, correspondiente.". Se dará seguimien posteriores.	momento en que egistradas en el ecuentemente se ión financiera al oecto el Instituto septiembre del el gasto mensual reando el pasivo		
Resultado Al verificar las retenciones del Imprenta (I.S.R.) de la nómina corres segunda quincena del mes de junio de omisiones y diferencias que radican en para el cálculo de dicho impuesto, ya que porcentaje de percepciones, determir Consejeros Electorales omitieron un 10 las categorías de Consejero Presider Ejecutivo se omitió un 85 por ciento, de Director Ejecutivo, Asesor y Jefo omitió un 83.33 por ciento y en las der omitió en promedio un 79.54 por ciento ocasiona un pasivo contingente que revisión fiscal se verá afectado el	spondiente a la 2004, resultaron la base gravable ue se excluyó un ándose que los 00 por ciento, en a y Secretario en las categorías e de Unidad se nás categorías se o. Esta situación en caso de una		



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ) CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES		
DETERMINACIÓN DE RESULTADO / OBSERVACIÓN		SCALIZACIÓN SUPERIOR ACCIÓN PROMOVIDA	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
Instituto; se recomendó integrar percepciones en la base gravable del Imprenta, a lo que el Instituto mencionó: que el Instituto, al igual que en el cump obligaciones en el pago de cuotas de se ha iniciado un proceso de regularizació impuestos, acogiéndose a los Decretos exime del pago de contribuciones condonan recargos de créditos fiscale estímulos fiscales y facilidades adminicontribuyentes que se indican" publicad el 5 de marzo y el 23 de abril de 20 regularización que aún no ha sido cono situación se le dará seguimiento posteriores.	puesto Sobre la " se informa limiento de sus guridad social, n en el pago de "por el que se federales, se s y se otorgan strativas, a los os en el D.O.F. 03, proceso de cluido.". A esta		
Resultado Durante el ejercicio fiscal 2004 el Ins del Estado de Zacatecas aplicó un subsidio acreditable del 99.00 por cient respecto del presentado en la Declaraci de Sueldos y Salarios, mismo que ascier ciento. Esta situación fue dada a conoce al respecto manifestó: " el compromis la Declaración Informativa de Sueldos porcentaje de subsidio acreditable que pejercicio tiene determinado el Institus seguimiento en revisiones posteriores.	porcentaje de o, el cual varía ón Informativa de a 50.00 por er al Instituto y co de incluir en s y Salarios el para el presente		



INFORME DETALLADO:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
DETERMINACIÓN DE RESULTADO / OBSERVACIÓ	N DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR ACCIÓN ACCIÓN PROMOVIDA		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado El presupuesto ejercido en este ca 15,035,065 pesos. Las erogaciones co capítulo se encuentran debidamente registradas en contabilidad y corresponancesarios para el desarrollo de las Instituto.	on cargo a este soportadas y den a materiales		



INCORME DETAIL ADO.	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ) CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES		ACATECAS (IEEZ)
INFORME DETALLADO:			ERALES
DETERMINACIÓN D	CIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	ÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado El presupuesto ejercido en este o	capítulo es por		
17,659,131 pesos. Las erogaciones c			
capítulo se encuentran debidament			
registradas en contabilidad y correspo			
necesarios para el desarrollo de las			
Ente, no obstante, en base a la mue			
determinó desapego a los lineam			
obtención y comprobación de viá mediante Acuerdo número ACG-			
Consejo General del Instituto Elector			
Zacatecas, debido a que se constató			
comprobación de viáticos en un per			
indicado en dichos lineamientos, los			
señalan: "A los servidores electorales			
tengan comprobación pendiente por ur			
15 días, se le descontará el importe			
recibidos con cargo a su salario", situ			
lleva a cabo. Asimismo, en contr mencionados lineamientos, se otor			
servidores electorales que adeudan o	_		
la comprobación de un pago o anticipo			
concepto. Esta situación fue dada a co			
y al respecto señaló: " el compromiso de aplicar en			
lo sucesivo estos lineamientos en lo rei	lativo a ajustarse		
a los tiempos de comprobación y en n			
de viáticos a servidores electoral			
pendiente alguna comprobación an			
concepto.". Se dará seguimiento posteriores.	en revisiones		
posteriores.			



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ) CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES / ACTIVO FIJO				ACATECAS (IEEZ)
INFORME DETALLADO.			BLES / ACTIVO FIJO		
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FIS			ESTADO QUE GUARDA		
RESULTADO / OBSERVACIO	ÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA		
Resultado El presupuesto ejercido en este de 4,596,104 pesos. Los Bienes adquirido debidamente comprobados y registrado Activo Fijo del Estado de Situaciones de Giunicio de G	os se localizaron os en el rubro de sión Financiera; nó que los bienes o a revisión se al servicio del ne éste no realizó o lo establece el Adquisiciones, de Servicios del Estado de dependencias y us adquisiciones, n los programas da a conocer al en lo sucesivo se adquisiciones de reumplimiento a las Políticas y				
Resultado Se determinó que las bitácoras utilizad de vehículos en cuanto a su uso combustible, no se llevaron adecuada que el concepto de kilometraje no se los casos, lo que imposibilitó rendimiento, uso y destino de automotrices, se recomendó adecuadamente las bitácoras para consumo de combustible y uso de vehí Instituto comentó: " en los sucesio control por vehículo del consumo de esta situación se le dará seguimient posteriores.	y consumo de amente debido a registró en todos el análisis de las unidades instrumentar el control del culos, a lo que el co se llevará un combustible.". A				



INCORME DETAIL ADO.	INST	ITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE Z	ACATECAS (IEEZ)
INFORME DETALLADO:	VARIOS CAPÍTULOS DEL GAS		STO OTS
DETERMINACIÓN D	CIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	ŃΝ	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado En el proceso de adjudicación relativo	a la contratación		
de servicios de monitoreo de medios d			
se omitió la segunda vuelta de la licit	ación, solamente		
se realizó la primera vuelta, misma q	ue fue declarada		
desierta debido a que las propi	iestas recibidas		
rebasaban el techo presupuestal, po			
realizó invitación restringida la cua			
desierta por presentarse únicamente			
luego se adjudicó directamente. Po			
proceso de adjudicación no se realiz			
normatividad ya que procedía exp			
convocatoria, sin embargo, con los			
argumentos exhibidos por el ente			
determinó que la adquisición se e			
supuesto de la Ley de Adquisiciones, A Prestación de Servicios Relacionad			
Muebles del Estado de Zacatecas, para el proceso conforme al artículo 28 de l			
los elementos antes expuestos se dete			
elaboró el dictamen o documento en e	-		
la razón o circunstancia en que se co			
llevar a cabo el procedimiento q			
mencionado artículo. Esta situación fu			
al Instituto y al respecto manifestó: ".			
de sustentar con el dictamen correspon			
cambio en el procedimiento previst			
adquisiciones, como en el caso presen	te en el que, por		
motivo de lo ajustado de los tiempo	s en el proceso		
electoral, el Instituto tuvo que optar por llevar en			
segunda vuelta un concurso de invita			
en lugar de una licitación públ	ica.". Se dará		
seguimiento en revisiones posteriores.			



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ) CUENTAS DE BALANCE		
DETERMINACIÓN D	DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado La información contenida en el Esta Financiera al 31 de diciembre de 200 respaldada debidamente con los registr documentación comprobatoria corre embargo, se determinó que el Instituto de su presupuesto para prestamos a Consejeros Electorales, durante el per se destinó para este fin un monto de 7 los cuales se recuperaron 658,992 peso de diciembre de 2004 asciende a 15 otorgamiento de préstamos se realizó criterios emitidos por el Secretario Instituto, a través de circular No. 4/200 febrero de 2004, dichos criterios mo cantidad del préstamo solicitada se monto de dos 2 (dos) meses de salari solicitante, el monto solicitado deberá plazo que no exceda a 10 (diez) me	do de Situación 4 se encuentra os contables y la spondiente, sin destina recursos 1 personal y a iodo en revisión 45,641 pesos, de os, el saldo al 31 8,033 pesos. El con base en los Ejecutivo del 4 de fecha 19 de encionan que la á hasta por el o que perciba el ser pagado en un ses y que serán quincenales o de que se trate, ón se determinó ían con apego a n del plazo real casos excede al a a conocer al		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
los préstamos otorgados en ningún co término del ejercicio fiscal en otorgados.". Se dará seguimiento posteriores.	so excederán el el que fueron		



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ)		
INFORME DETALLADO.	ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO		OL INTERNO
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FI		ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	ÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado			
Se llevó a cabo el estudio y evalua	ción del control		
interno implantado en el Instituto Elec			
de Zacatecas; determinándose que la			
trabajo, funciones, niveles, pro			
actividades que realizan los servidor			
razonables; sin embargo, con base en			
presentados por el Instituto, se observ			
con lineamientos formalmente estab			
ejercicio de su presupuesto, cabe me			
resultado se ha señalado en dos ej			
anteriormente revisados, esta situaci			
conocer al Instituto, manifestando éste			
reconoce que, en las auditorias 20	-		
observado por no contar con un de			
para regir su gasto presupuestario, c	ircunstancia que		
desde principios del año 2002, trató	de corregir este		
organismo electoral mediante la ela	boración de un		
proyecto denominado "Régime,			
Administración de los Recursos del I	ıstituto", el cual		
contiene a grandes rasgos: Disposici			
Atribuciones de las autoridades en ma			
humanos, financieros, materiales y ser			
En lo que respecta a la materia de rec			
retoma, Condiciones de trabajo			
suspensión y rescisión de la relac			
Régimen de seguridad social y			
personal; En cuanto a recursos fina			
apartados sobre; Presupuesto, Eroge			
del Presupuesto, Reducciones Pre			
Aplicación de Erogaciones; Asimism			
recursos materiales; Adquisiciones,			
Arrendamientos de Bienes Muebles			
Servicios; del Comité de Adqui			
Procedimiento; así como un denominado de las Políticas y Proced	capítulo único		
	sos Humanos,		
Financieros, Materiales y Servicios Ge	· ·		
r mancieros, maieriales y servicios Ge	nerates.		
Con la finalidad de cumplir al requerir	niento hecho por		
la Auditoría, se presentó al documento			
órgano máximo de dirección para si			
sesión ordinaria de fecha 18 de jul			
embargo, por tratarse de un procedim			
a la vez extenso, los integrantes del	Consejo General		



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ)		
	ESTUDIO Y EVALUACION DE CONTROL INTERNO		
	DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FIS		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACI	ON	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCION PROMOVIDA
acordaron por unanimidad, remitirlo que se realizaran algunas precisiona	es. (Fundamento		
legal previsto en el artículo 28 párr			
Orgánica del Instituto) y, con el			
documento más eficiente y ajusto necesidades.	ao a nuestras		
Así, a partir del mes de julio, la Com	sión dio inicio a		
varias reuniones de trabajo con el obje			
las precisiones que se realizaron po			
del Consejo General al Régimen de A			
los Recursos. No obstante lo anterior			
propio año 2003, fue reformado			
normativo, quedando con ello desfa trabajo ya realizado.	sado, parte del		
Por otra parte, durante el año pró Instituto no concluyó el trabajo de a Régimen de los recursos, debido a quenero, dio inicio la etapa preelector comienzo de todas las actividade Electoral 2004.	actualización del ue en el mes de al y con ello el		
No obstante lo anterior, el Instituto o de gasto en el Manual de Normas Ejercicio del Gasto de 2004, el observancia a todos los funcionarios pausencia del propio, nos apoyó cor procedimientos claros y eficaces o discrecionalidad del manejo de recu. Asimismo, contamos con Lineamo obtención y comprobación de viáticos prestamos personal a cuenta de safueron debidamente aprobados por el de dirección.	y Políticas del cual obliga su públicos y que en lineamientos y que evitaron la rsos del órgano. entos para la y Criterios para ario, los cuales		
El compromiso, inmediato con ese órges el de aprobar dentro de los sigumediante la presente calendarización; la Junta Ejecutiva previsoriamente, a con otros organismos electorales para experiencias de éstos; 60 días a ef Comisiones de Asuntos Jurídicos y de Prerrogativas, supervisen el documen tiempo restante para que los integra máximo de dirección, analice y en su documento que contendrá los proced	ientes 180 días, 60 días para que realice consultas a aprovechar las ecto de que las Administración y to propuesto y el intes del órgano caso, apruebe el		



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ)		
	ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE CONTRO		OL INTERNO
		ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIO	ON	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCION PROMOVIDA
administración de los recursos del la servirá de base para evitar discrepanc consolidar la transparencia plena a gasto,". Se dará seguimiento en revisio	ias de criterios y lel ejercicio del		
Resultado El auxiliar de inventarios no especificador de los bienes, de acuerdo a lo quartículos 16, numeral 3, fracción X de del Instituto Electoral del Estado de tercer párrafo, fracciones I y II Administración y Finanzas Públicas Zacatecas, lo cual imposibilitó su cor importe registrado en el activo fijo, Instituto registrar el costo y/o valo muebles e inmuebles de su propieda correspondiente, a lo que mencionó: 'a esa Auditoria que se adecuará el si de inventarios con que cuenta el Insten condiciones de agregar el valor de cada bien en el inventario." . Se dará revisiones posteriores.	ue establecen los la Ley Orgánica Zacatecas y, 60 de la Ley de del Estado de nparación con el se recomendó al r de los bienes de ne el auxiliar (se hace saber stema de control ituto, para estar e adquisición de		
Resultado Con base en los documentos presenta auditado, se determinó que la situac resultados mensuales del Instituto Electo Zacatecas, se recomendó al Institute Estados Financieros al Consejo Caprobación, y comentó: " informando Superior que se está dando cumplimicon la aprobación por el Consejo informes financieros mensuales correspondientes al presente ejercic fecha, se han aprobado los informes fel mes de Julio del 2005.". Se dará revisiones posteriores.	se dan a conocer ral del Estado de co presentar los deneral para su o a esa Auditoria dento a la misma, General de los del Instituto cio fiscal. A la financieros hasta		



INFORME DETAIL ADO.	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ)		ACATECAS (IEEZ)
INFORME DETALLADO:	ASPECTOS DE DESEMPEÑO		0
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	N	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado			
La evaluación a aspectos de desempe	eño del Instituto		
Electoral del Estado de Zacatecas se			
la utilización de indicadores que pern			
eficacia, eficiencia, impacto social y ge	estión pública de		
las funciones y programas del Institut	o; los resultados		
obtenidos en la aplicación de los indic	adores permiten		
apreciar una adecuada gestión; sin	embargo, en el		
aspecto de eficacia no fue posible			
	Planeación" y		
"Cumplimiento en Tiempo", los cuale			
con el objeto de determinar la capaci			
Instituto para planear sus programas,			
metas así como su grado de desfasam			
anterior debido a inconsistencias estru			
Planeación a Detalle 2004 y el Informe de la Junta Ejecutiva 2004, se recome			
implementar un análisis relativ			
programático bajo un formato propues			
" el compromiso adicional de determ			
una de nuestras actividades, el núme			
programadas y los días en que .			
actividades correspondientes, a efecto			
mensualmente los indicadores de			
Planeación" y de "Cumplimiento e	n Tiempo". Lo		
anterior, para estar en condiciones de			
información, así como un apartado			
respecto a los resultados de indicador			
del desempeño, al formato de Activida			
Ejecutiva del Instituto Electoral.	". Se dará		
seguimiento en revisiones posteriores.			
Resultado			
En el aspecto de eficacia, se formuló	el indicador de		
"Cumplimiento en Presupuesto" par			
grado de desfasamiento en montos de			
	s contra los		
programados originalmente, sin emba			
manifestó mediante ofici			
OF/IEEZ/DEAP/077/2005 de fecha			
2005, no llevar a cabo control p			
programas, lo que imposibilitó de			
indicador; esta situación fue dada a con			
y se le recomendó implementar la pres			
programas, a lo que comentó: " esta	r en conaiciones		



INFORME DETALLADO:	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (IEEZ) ASPECTOS DE DESEMPEÑO IN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR ACCIÓN PROMOVIDA ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA		\ /
DETERMINACIÓN D RESULTADO / OBSERVACIO			ESTADO QUE GUARDA
de operarlo para el ejercicio fiscal 2 seguimiento en revisiones posteriores.			



	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SECOP)		
INFORME DETALLADO:		A. AUDITORÍA OCULAR	
		I PROGRAMA ESTATAL DE OI	BRAS
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO, QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	ÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
ADMINISTRACIÓN 1998	-2004		
	,		
INFORME DE AVANCE DE O	GESTION		
FINANCIERA			
(periodo del 1 de enero al 30	de junio)		
Resultado Núm. 1, sin Observaciones			
Que corresponde a la administración	1998-2004		
De las 260 obras realizadas, se selecc	cionaron para su		
revisión 34 obras, de las cuales 11 se	revisaron dentro		
del examen practicado al Avance de Go	estión Financiera		
y ejecutadas a través del Programa Es	tatal de Obras y		
21 obras se revisaron dentro del exame			
Cuenta Pública, de las cuales 16 obras	corresponden al		
Programa Estatal de Obras, 4 al Programa	rama de Apoyos		
para el Fortalecimiento de las Entidad	es Federativas y		
una al Fondo de Infraestructura Socia	al Estatal. De la		
muestra seleccionada, en este perio	odo se practicó		
auditoría de tipo Ocular a 8 obras, co	orrespondiente al		
Programa Estatal de Obras; este tipo	de auditoría nos		
permitió comprobar que dichas obra	as existen y se		
encuentran ubicadas en los lugares de	stinados para tal		
fin, además fueron encontradas	terminadas, en		
operación y en funcionamiento, no	desprendiéndose		
observaciones que hacer constar.			



proceso constructivo de la obra, debido a que existe

	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICA	
INFORME DETALLADO:	B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA	
	I PROGRAMA ESTATAL DE O	BRAS
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado Núm. 2, sin Observaciones		
Que corresponde a las administraciones 1998-2004 y		
2004-2010		
De las 260 obras realizadas, se practicó auditoría de		
Congruencia a 34 de ellas, de las cuales 18 se revisaron		
dentro del examen practicado al Avance de Gestión		
Financiera y ejecutadas a través del Programa Estatal		
de Obras y 16 obras se revisaron dentro del examen		
practicado a la Cuenta Pública, de las cuales 11 obras		
corresponden al Programa Estatal de Obras, 4 al		
Programa de Programa Apoyos para el Fortalecimiento		
de las Entidades Federativas y una al Fondo de		
Infraestructura Social Estatal. Este tipo de auditoría nos		
permitió comprobar que dichas obras existen y se		
encuentran ubicadas en los lugares destinados para tal		
fin, además fueron encontradas terminadas, en		
operación y en funcionamiento, asimismo se constato		
que se dio cumplimiento a los contratos de obra y que existe congruencia entre lo contratado, pagado y		
realmente ejecutado, excepto en lo indicado en las		
obras siguientes:		
ooras siguienies.		
ADMINISTRACIÓN 1998-2004	04-GODEZAC-SECOP-001	SE SOLVENTA
	Recomendación	
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN	Es necesario que la Secretaría de Obras	
FINANCIERA	Públicas, adopte las medidas o acciones	
(periodo del 1 de enero al 30 de junio)	que procedan, para que en lo sucesivo	
	implemente mecanismos de control que	
Durante la revisión física realizada a 3 obras de la	permita realizar los pagos de los trabajos	
muestra seleccionada de este periodo, se comprobó que		
están terminadas y en operación, desprendiéndose la		
observación siguiente:	con lo establecido en las cláusulas de los	
	contratos que celebren y generar la	
Resultado Núm. 3, Observación Núm. 1	documentación técnica y administrativa que	
Que corresponde a la administración 1998-2004	servirá de soporte de los gastos realizados y	
Al realizar la revisión de la obra "Elaboración de	no realizar los pagos conforme a	
proyecto integral y construcción de vialidad Instituto de	preestimaciones; respecto a la bitácora de	
Formación Profesional en la Cabecera Municipal de	obra deberán de asentar las incidencias mas	
Guadalupe, Zac. (tramo Col. Tierra y Libertad-col.	relevantes o importantes durante el proceso	
África)" se detecto que los pagos de los trabajos ejecutados se realizaron en base a preestimaciones y no	constructivo de las obras y de esta manera evitar posibles irregularidades.	
conforme a los avances físicos reales de la obra,	evitai posibies irregularidades.	
asimismo en la bitácora de obra no asentó las		
incidencias mas relevantes o importantes durante el		
metablicas mas referances o importantes durante er		



	CEODETADÍA DE ODDAC DÍDLICA	C (CCCOD)
INFORME DETALLADO:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICA B. AUDITORÍA DE CONGRUE	, ,
INFORME DETALLADO.	I PROGRAMA ESTATAL DE O	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE F		ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
falta de congruencia entre las fechas indicadas en la bitácora de obra con las fechas de la documentación comprobatoria y contrato, en cuanto al periodo de ejecución contratado.		
ADMINISTRACIÓN 1998-2004	04-GODEZAC-SECOP-002	SE SOLVENTA
CUENTA PÚBLICA (periodo del 1 de enero al 12 de septiembre) Durante la revisión física realizada a 13 obras de la muestra seleccionada, se comprobó que están terminadas y en operación, desprendiéndose las observaciones que a continuación se indican: Resultado Núm. 4, Observación Núm. 2 Que corresponde a la administración 1998-2004 En la obra "Adquisición de cemento gris, con Cobertura Estatal", se registro el pago de \$318,274.84 por conceptos que no corresponden al objeto del gasto, específicamente por el concepto de indirectos, sin	Recomendación Es necesario que la Secretaría de Obras Públicas, en lo sucesivo implemente mecanismos de control para llevar a cabo el registro detallado de las gastos indirectos, que permita conocer por cada una de las obras, los gastos generados, las características de los vehículos y a que supervisor o residente esta asignado, lugar de la comisión, cantidades de combustible y mantenimiento, por cada uno de los vehículos, entre otras, asimismo que se integre en cada uno de los expedientes el soporte documental necesario para justificar los gastos realizados.	
embargo no procede, debido a que la adquisición del cemento gris fue contratado bajo el amparo de los contratos Nos. SECOP-PEO-97-2004 y SECOP-PEO-98-2004 de fecha 27 de mayo de 2004 con las empresas: "Materiales para construcción Brilisauhj S.A. de C.V." y "Distribuidora AMASA, S.A. de C.V." y además debido a que los materiales fueron entregados directamente por dichos proveedores a los municipios que fueron asignados, importe registrado por en el concepto de indirectos y que se detalla de la siguiente manera: combustible por la cantidad \$2,301.00, gas de carburación \$54,350.56 y refacciones \$261,623.28. Durante el proceso de solventación la entidad presento aclaración y el soporte documental correspondiente respecto al importe de los gastos realizados en los conceptos referidos, sin embargo es importante que en lo sucesivo, implemente mecanismos de control para llevar a cabo el registro detallado de los gastos indirectos.	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control. Es necesario que la Contraloría Interna de Gobierno del Estado de Zacatecas, verifique en lo sucesivo, que la Secretaría de Obras Públicas implemente mecanismos de control para llevar a cabo el registro detallado de las gastos indirectos que permita conocer por cada una de las obras, los gastos generados, las características de los vehículos y a que supervisor o residente esta asignado, lugar de la comisión, cantidades de combustible y mantenimiento, por cada uno de los vehículos, entre otras, asimismo que se integre en cada uno de los expedientes unitarios el soporte documental técnico y administrativo necesario para justificar los gastos realizados El Órgano Interno de Control deberá informar a la Auditoría Superior del Estado del resultado de su gestión.	SE SOLVENTA



	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SECOP)		
INFORME DETALLADO:	B. AUDITORÍA DE CONGRUEI		
	I PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS		
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE F		ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado Núm. 5, Observación Núm. 3	04-GODEZAC-SECOP-004	SE SOLVENTA	
Que corresponde a la administración 1998-2004	Recomendación		
Para la "Organización no Gubernamental Antorcha	Es necesario que la Secretaría de Obras		
Campesina" se aportaron materiales para la realización	Públicas, adopte las medidas o ejerza las		
de 33 obras en 8 municipios, de acuerdo al informe entregado por la entidad fiscalizada. Del número total	acciones que procedan, para que se elabore procedimientos por escrito respecto a la		
de obras, fueron seleccionadas 9 de ellas ubicadas en 4	forma de trabajar con esta asociación no		
municipios. Durante la verificación física se constato	gubernamental y otras asociaciones		
que están terminadas, sin embargo derivado de la	similares y se someta a aprobación ante		
revisión documental de este expediente se detecto que	quién corresponda, en los que se		
se solicito a través de órdenes de trabajo, la ejecución	establezcan de manera particular y		
de las obras "Construcción de casa de salud en la Comunidad de las Catarinas, Fresnillo, Zac." y	detallada los procedimientos a seguir en cada una de las acciones a realizar que les		
"Construcción de trabajos de albañilería y acabados en	permita prevenir posibles irregularidades y		
el Albergue estudiantil Francisco García Salinas,	mejorar el desempeño de la Secretaría. Lo		
ubicado en Guadalupe, Zac.", al Arq. Roberto	anterior sin contravenir lo establecido en la		
Nungaray Carrillo y a la empresa Tanques y	normatividad aplicable; además para que		
Estructuras de Aceros de Zacatecas, respectivamente.	queden reglamentadas las aportaciones de		
Por lo anterior se observo que la Secretaría de Obras	las partes que intervengan, el responsable		
Públicas no realizo el procedimiento de adjudicación establecido en la normatividad aplicable, tampoco	de la ejecución, entre otras, en cada una de las obras.		
celebro los contratos, ni solicito las fianzas de garantía	ias obras.		
correspondientes. Durante el proceso de solventación la	04-GODEZAC-SECOP-005	SE SOLVENTA	
entidad fiscalizada aclaro sobre la forma de	Solicitud de Intervención del Órgano		
adjudicación de los trabajos referidos, sin embargo	Interno de Control.		
sería importante que elabore procedimientos escritos	Es necesario que la Contraloría Interna de		
respecto a la forma de trabajar con este tipo de asociaciones.	Gobierno del Estado de Zacatecas, en el ámbito de su competencia verifique que la		
asociaciones.	Secretaría de Obras Públicas lleve a cabo la		
	elaboración de los procedimientos escritos		
	para reglamentar la forma de trabajar con la		
	Asociación no Gubernamental "Antorcha		
	Campesina" y otras asociaciones similares,		
	con base en la normatividad vigente		
	aplicable, documento que permitirá coadyuvar a un mejor desempeño de la		
	Secretaría.		
	El Órgano Interno de Control deberá		
	informar a la Auditoría Superior del Estado		
	del resultado de su gestión.		



INFORME DETALLADO:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SECOP) B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA I PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS		NČIA
DETERMINACIÓN DI RESULTADO / OBSERVACIÓ		ISCALIZACIÓN SUPERIOR ACCIÓN PROMOVIDA	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
CUENTA PÚBLICA (periodo del 12 de septiembre al 31 Resultado Núm. 6, sin Observaciones Que corresponde a la administración 2 Durante la revisión documental y físic obras de la muestra seleccionada, se están terminadas y en operación, observaciones que hacer constar.	de diciembre) 2004-2010 ca realizada a 5 comprobó que		



		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICA B. AUDITORÍA DE CONGRUE	
NFORME DETALLADO:			
	II PROGRA	AMA DE APOYOS PARA EL FORTALEC	IMIENTO DE ENTIDADES
		FEDERATIVAS	
		ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIO)N	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCION PROMOVIDA
ADMINISTRACIÓN 1998	-2004	03-GODEZAC-SECOP-006	SE SOLVENTA
~~~~		Recomendación	
CUENTA PÚBLICA		Es necesario que la Secretaría de Obras	
(periodo del 1 de enero al 12 de s	eptiembre)	Públicas, en lo sucesivo implemente	
Resultado Núm. 7, Observación Núm.	1	mecanismos de control para llevar a cabo el registro detallado de las gastos indirectos,	
esuuddo Num. 7, Observacion Num. Jue corresponde a la administración 1		que permita conocer por cada una de las	
n esta obra "Adquisición de cemen		obras, los gastos generados, las	
unicipios de Moyahua de Estrad		características de los vehículos y a que	
pulco y Cuauhtémoc", se registr		supervisor o residente esta asignado, lugar	
87,029.68 por conceptos que no		de la comisión, cantidades de combustible	
ojeto del gasto, específicamente por		y mantenimiento, por cada uno de los	
directos, sin embargo no procede,	-	vehículos, entre otros, asimismo para que	
dquisición del cemento gris fue co		se integre en cada uno de los expedientes el	
amparo de los contratos Nos. SECOP-PAFEF-143-		soporte documental técnico y administrativo necesario para justificar los	
2004, No SECOP-PAFEF-144-2004 y No SECOP-PAFEF-145-2004, celebrados en fecha 24 de junio de		gastos realizados.	
004 con la empresa AMASA S.A. d		gastos realizados.	
nunicipios de Moyahua de Estrad		04-GODEZAC-SECOP-007	SE SOLVENTA
pulco y Cuauhtémoc, respectivame		Solicitud de Intervención del Órgano	
ebido a que los materiales fue	eron entregados	Interno de Control.	
irectamente por dicho proveedor a los		Es necesario que la Contraloría Interna de	
ueron asignados, conceptos e im		Gobierno del Estado de Zacatecas,	
egistraron en indirectos y se detallan		verifique en lo sucesivo, que la Secretaría	
nanera: gasolina con un importe de		de Obras Públicas implemente mecanismos	
50,000.02, refacciones \$18,000.00 eñalamientos \$4,029.66. Durante		de control para llevar a cabo el registro detallado de las gastos indirectos que	
olventación la entidad presento aclara		permita conocer por cada una de las obras,	
ocumental correspondiente respecto a		los gastos generados, las características de	
astos realizados en los conceptos			
mbargo es importante que en lo suces		esta asignado, lugar de la comisión,	
ecanismos de control para llevar a		cantidades de combustible y	
etallado de los gastos indirectos.		mantenimiento, por cada uno de los	
		vehículos, entre otras, asimismo que se	
		integre en cada uno de los expedientes	
	I	l vii a la l	
		unitarios el soporte documental técnico y	
		unitarios el soporte documental técnico y administrativo necesario para justificar los gastos realizados	

informar a la Auditoría Superior del Estado

del resultado de su gestión.



INFORME DETALLADO:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SECOP) B. AUDITORÍA DE CONGRUENCIA		NCIA
	III PROGRA	MA RAMO 33: FONDO DE INFRAESTRU	ICTURA SOCIAL ESTATAL
DETERMINACIÓN DE	LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIÓ	N	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
ADMINISTRACIÓN 2004-	2010		
CUENTA PÚBLICA (periodo del 12 de septiembre al 31 d	le diciembre)		
Resultado Núm. 8, sin Observaciones Que corresponde a la administración 2. Durante la revisión documental y física obra de la muestra seleccionada, se con terminada y en operación, no observaciones que hacer constar.	realizada a una nprobó que está		



INFORME DETAIL AND	SECF	RETARÌA DE DESARROLLO AGROPECI	JARIO (SEDAGRO)
INFORME DETALLADO:	I. CON	TROL INTERNO (APEGO A LA NORMAT	(IVIDAD APLICABLE)
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIÓ	ÒN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado 1, Observación 1 Que corresponde a la administración En el manejo de la documentación Departamento de Administración y edel Área Técnica no existe coordinación durante el proceso de la revisión, se documentación, sin embargo desconocía a resguardo, hasta que la buscaban entrega, por lo que además se detecto administrativo, no dando cumplimiente en los artículos 7 fracción IV y VI, fracción V y 10 fracción XIV del Regla apartado de objetivo y funciones de Planeación Estratégica y Departamen Financieros, establecidas en el Manual de la Secretaría de Desarrollo Agropecto proceso de solventación la entidad fiscante la Auditoría Superior del Estadinterno de fecha 9 de noviembre de 200 Subsecretario de Desarrollo Rural, Ing Hernández a los CC. Directores, Jefes o y Responsables de Programa a fin destablecer criterios de coordinación Operativas con el área Administrativa.	2004-2010  a por parte del Departamento fon, debido a que solicito diversa an quién la tenía ambos para su falta de control o a lo estipulado 8 fracción I, 9 amento Interior y la Dirección de to de Recursos de Organización uario. Durante el calizada presentó o memorandum 15 dirigido por el Gerardo Leyva de Departamento de reunirse para	O4-GODEZAC-SEDAGRO-001 Recomendación. Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario adopte las medidas o ejerza las acciones que procedan para que se elaboren los manuales o guías de procedimientos por área, en los que se establezcan de manera particular y detallada los procedimientos a seguir en cada una de las acciones a realizar por el personal adscrito a las mismas, que les permita prevenir posibles irregularidades y mejorar el desempeño general de la Secretaría y de manera conjunta, en la ejecución de los diferentes programas de inversión. Como en el caso de la observación que nos ocupa, se deberá de establecer que área y quién es el responsable del resguardo de la documentación generada en la ejecución del programa y de la misma forma las demás acciones por realizar.  O4-GODEZAC-SEDAGRO-002 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control. Es necesario que la Contraloría Interna de Gobierno del Estado de Zacatecas, en el ámbito de su competencia verifique que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario lleve a cabo la elaboración de los manuales o guías de procedimientos con base en la normatividad vigente aplicable, documentos que permitirán coadyuvar a un mejor desempeño de la Secretaría. El Órgano Interno de Control deberá informar a la Auditoría Superior del Estado del resultado de su gestión.	SE SOLVENTA
Resultado 2, Observación 2 Que corresponde a la administración 2 No cuenta con un control donde registroprograma y por obra, omitiendo seguimiento del gasto presupuesta	en los gastos por con esto el	<b>04-GODEZAC-SEDAGRO-003 Recomendación.</b> Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario adopte las medidas o ejerza las acciones que procedan para que en lo	SE SOLVENTA



INFORME DETAIL ADO	SECF	RETARÌA DE DESARROLLO AGROPECUARIO (SEDAGRO)	
INFORME DETALLADO:	I. CON	TROL INTERNO (APEGO A LA NORMAT	(IVIDAD APLICABLE)
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA
RESULTADO / OBSERVACIO	ÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA
encontraron gastos cargados al "Emergencia para la prevención op impactos destructivos por inundación, ibienes de la población, los servicio medio ambiente", y estos no correspon sino a gasto corriente, ni se justifican trabajos fueron contratados, cor establecido en los artículos 7 fraccartículo 9 fracciones V y X, artículo del Reglamento Interior y apartado funciones de la Dirección de Planeaci del Departamento de Recurso establecidas en el Manual de Orga Secretaría de Desarrollo Agropecua proceso de solventación la entidad fiso aclaración y el soporte documental qua probación de los gastos de ope programa, sin embargo cabe men presento la documentación que acredi los trabajos y cantidades de obra realizados.	ortuna para los sobre la vida, los sobre la vida, los se públicos y el den al programa, debido a que los atraviniendo lo iones IV y VI, 10 fracción XIV de objetivo y ón Estratégica y se Financieros, anización de la ración de la ración de este cionar que no te cuales fueron	sucesivo, implementen mecanismos de control que permitan generar la documentación que contenga las cantidades de obra realizada debidamente identificada por programa y por obra, como son las estimaciones, los generadores de obra, croquis de ubicación, álbum fotográfico, actas de entrega-recepción, entre otros, documentación técnica y administrativa que servirá de soporte del gasto registrado en la documentación comprobatoria (facturas).  04-GODEZAC-SEDAGRO-004 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control.  Es necesario que la Contraloría Interna de Gobierno del Estado de Zacatecas en el ámbito de su competencia, verifique que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario implemente mecanismos de control que permita generar la documentación técnica y administrativa, por obra y por programa, como son las estimaciones, los generadores de obra, croquis de ubicación, álbum fotográfico, actas de entrega-recepción, entre otros, documentación que sirve de soporte del gasto registrado en la documentación comprobatoria (facturas).  El Órgano Interno de Control deberá informar a la Auditoría Superior del Estado del resultado de su gestión.	SE SOLVENTA



	SECI	RETARÌA DE DESARROLLO AGROPECI	JARIO (SEDAGRO)	
NFORME DETALLADO:	II. PROGRAMA ESTATAL DE O		BRAS	
DETERMINACIÓN DE	LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSERVACIÓ	N	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado 3, Observación 3		04-GODEZAC-SEDAGRO-005	SE SOLVENTA	
Que corresponde a la administración		Recomendación.		
En el sub-programa de "Emergencia par		Es necesario que la Secretaría de Desarrollo		
portuna de los impactos destructivos		Agropecuario adopte las medidas o ejerza		
obre la vida, los bienes de la població		las acciones que procedan para que en lo		
úblicos y el medio", se realizo		sucesivo, identifique debidamente toda la		
399,790.14 por conceptos que no c		documentación comprobatoria (facturas) de		
bjeto del gasto, el cual no procede de		la aplicación de los recursos en general,		
rabajos de dicho sub-programa fueron I amparo de los contratos del No. 001		indicando los trabajos realizados (nombre de la obra) y ubicación de los mismos,		
18 con diversas empresas, importe que		asimismo para que se genere la		
iguiente manera: diesel \$30,000		documentación técnica y administrativa que		
34,400.00, gas L.P. \$10,000.00, re		soporte los gastos considerados en la		
	y lubricantes	documentación comprobatoria (facturas),		
50,064.63, incumpliendo con esto lo e		como es el caso de números generadores de		
Ianual de Normas y Políticas del Eje		volumen de obra, croquis de ubicación,		
004. Durante el proceso de solver	ntación el ente	bitácoras de maquinaria y equipo		
scalizado presento aclaración y el sopo	orte documental	correspondiente al gasto de combustible y		
especto al importe de los gastos res		de mantenimiento, pliego de comisión del		
onceptos referidos, sin embargo la		personal que interviene en la supervisión y		
omprobatoria presentada no esta		del personal directivo en las visitas de		
dentificada respecto a que tipo o		seguimiento, entre otros.		
ealizaron (nombre de la obra), ub nismos, asimismo no se acompañ		04-GODEZAC-SEDAGRO-006	SE SOLVENTA	
ocumental técnico como es el cas		Solicitud de Intervención del Órgano	SE SOLVENTA	
eneradores de volumen de obra, croqu		Interno de Control.		
itácoras de maquinaria y equipo cor		Es necesario que la Contraloría Interna de		
asto de combustible y de mantenimier		Gobierno del Estado de Zacatecas,		
omisión del personal que interviene en		verifique en lo sucesivo, que la Secretaría		
del personal directivo en las visitas de		de Desarrollo Agropecuario identifique		
		debidamente toda la documentación		
		comprobatoria (facturas) de la aplicación		
		de los recursos en general, asimismo para		
		que se genere la documentación técnica y		
		administrativa que soporte los gastos		
		considerados en la documentación		
		comprobatoria (facturas).		
		El Órgano Interno de Control deberá		
		informar a la Auditoría Superior del Estado del resultado de su gestión.		
		dei resultado de su gestion.		



INFORME DETAIL ADO	SECRETARÌA DE DESARROLLO AGROPECUARIO (SEDAGRO)			
INFORME DETALLADO:		BRAS		
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSERVACIO	ÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado 4, Observación 4 Que corresponde a la administración de Dentro del sub-programa de "Eme prevención oportuna para los impactos inundación, sobre la vida, los bienes los servicios públicos y el medio ejecutaron trabajos mediante el contro 001/04 de fecha 6 de agosto de 2004, \$307,836.60 celebrado con el Ing. Carrillo; durante la verificación físi terminada al 100%, sin embargo se obra fue entregada por el contratista durante el proceso de revisión fue requentrega-recepción y la estimación No	rgencia para la destructivos por de la población, ambiente", se ato numero No. por un monto de Alfredo Zúñiga ica se encontró desconoce si la a, debido a que uerida el acta de o.1, mediante la	<b>04-GODEZAC-SEDAGRO-007 Recomendación.</b> Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario adopte las medidas o ejerza las acciones que procedan para que se realice por escrito el acto formal de entrega-recepción de los trabajos realizados mediante el contrato numero No. 001/04, entre el contratista Ing. Alfredo Zúñiga Carrillo y la entidad fiscalizada y presente el documento ante la Auditoría Superior del Estado como constancia de que ha dado cumplimiento.	SE SOLVENTA	
solicitud No.4 de fecha 15 de septi documentos que no han sido entrega proceso de solventación la entidad fisca aclaración y el soporte documental que la obra ya fue recibida por la Comi Electricidad, y solo queda pendiente formal de entrega-recepción de los tecontratista y la entidad fiscalizada y sea la Auditoría Superior del Estado constancia que se ha dado cumplimient	ados. Durante el calizada presentó e comprueba que sión Federal de realizar el acto rabajos, entre el a presentada ante el acta como	O4-GODEZAC-SEDAGRO-008 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control.  Es necesario que la Contraloría Interna de Gobierno del Estado de Zacatecas verifique que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario realice por escrito el acto formal de entrega-recepción de los trabajos realizados mediante el contrato numero No. 001/04, celebrado con el Ing. Alfredo Zúñiga Carrillo dentro del sub-programa de "Emergencia para la prevención oportuna para los impactos destructivos por inundación, sobre la vida, los bienes de la población, los servicios públicos y el medio ambiente".  El Órgano Interno de Control deberá informar a la Auditoría Superior del Estado del resultado de su gestión.	SE SOLVENTA	



INFORME DETAIL ADO.	SECRETARÌA DE DESARROLLO AGROPECUARIO (SEDAGRO)				
INFORME DETALLADO:	III. PROGRAMAS CONVENIDOS				
DETERMINACIÓN DE	LA ENTIDAD DE FISCA	ALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA		
RESULTADO / OBSERVACIÓ	N	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA		
Resultado 5, sin Observaciones Que corresponde a la administración 2004-2010  La aplicación de la auditoría de Congr comprobar que dentro de este programa contempló la ejecución de varios Derivado de la revisión, se constató fiscalizada llevo a cabo la ejecución programas de acuerdo a lo previsto recursos aprobados fueron destinados que fueron programadas, se comprobe existen, además la administración de llevó a cabo de forma adecuada, así con lo establecido en las leyes aplicable observaciones que hacer constar.	ruencia permitió de inversión se sub-programas. que la entidad de dichos sub- , asimismo los para las obras ó que las obras los mismos se mo de acuerdo a				



	SECRETARÌA DE DESARROLLO AGROPECUARIO (SEDAGRO)				
INFORME DETALLADO:	IV. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y REA AGROPECUARIO	RAMA DE FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO			
DETERMINACIÓN DE LA	ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA			
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA			
Resultado 6, Observación 5 Que corresponde a la administración 1998 En la obra "Indemnización por afectación, canal de interconexión y zona de riego in presa, retiro y reposición de línea adquisición de cercos y tejabanes, Presa Huanusco, Zac.", se realizo el pago de \$15 conceptos que no corresponden al objeto cual no procede debido a que los tratecontratados bajo el amparo del confision de Cronos, S.A., importe que se desiguiente manera: gasolina \$132,723.00 y \$21,834.39. Durante el proceso de solventa fiscalizado presento aclaración y el soporte respecto al importe de los gastos realizaconceptos referidos, sin embargo la do comprobatoria no está debidamente respecto a que tipo de trabajos se realizaror la obra), ubicación de los mismos, asimacompaña del soporte documental, como e bitácoras de maquinaria y equipo corres gasto de combustible y de mantenimiento,	construcción mediata a la eléctrica y Moraleños, la,557.39 por del gasto, el ajos fueron ntrato No. a empresa etalla de la refacciones ción el ente documental ados en los cumentación comprobatoria (factura) soporte los gastos considerados en documentación comprobatoria (factura) ados en los cumentación comprobatoria (factura) soporte los gastos considerados en documentación comprobatoria (factura) ados en los cumentación comprobatoria (factura) documentación el ente documental ados en los cumentación comprobatoria (factura) soporte los gastos considerados en documentación comprobatoria (factura) de la obra) y ubicación de los mismo para que se genere documentación comprobatoria (factura) documentación el ente documentación comprobatoria (factura) de la obra) y ubicación de los mismo para que se genere documentación comprobatoria (factura) de la obra) y ubicación de los mismo para que se genere documentación comprobatoria (factura) de la obra) y ubicación de los mismo para que se genere documentación el ente documentación comprobatoria (factura) de la obra) y ubicación de los mismo para que se genere documentación el ente documentación comprobatoria (factura) documentaci	za lo la de al, re os, la ue la ss), de on, po y lel y			
comisión del personal que interviene en la		SE SOLVENTA			
y visitas del personal directivo para su segu	Interno de Control.  Es necesario que la Contraloría Interna Gobierno del Estado de Zacatecas, vigile lo sucesivo, para que la Secretaría Desarrollo Agropecuario identifiq debidamente toda la documentaci comprobatoria (facturas) de la aplicaci de los recursos en general, asimismo pa que se genere la documentación técnica administrativa que soporte los gast considerados en la documentacio comprobatoria (facturas).  El Órgano Interno de Control debe informar a la Auditoría Superior del Esta del resultado de su gestión.	de en de ue ón ón ora y os ón			



	SECI	RETARÌA DE DESARROLLO AGROPECI	JARIO (SEDAGRO)		
NFORME DETALLADO:	IV. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO				
DETERMINACIÓN D	LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA		
RESULTADO / OBSERVACIÓ		ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA		
Resultado 7, Observación 6 Que corresponde a la administración 2 Para llevar a cabo los trabajos Indemnización por afectación, constranterconexión y zona de riego inmediretiro y reposición de línea eléctrica y material para reposición de cercos y Moraleños, Huanusco, Zac., se celebro FIBORDEZAC-61005001-007-04 co Grupo Cronos, S.A. de C. V. para la elobra, con un periodo de ejecución del C de 2004 al 30 de abril de 2005 y elebra, con un periodo de signa naturales per setenta y seis días naturales per setenta y	de la obra acción canal de iata a la presa, adquisición de tejabanes, Presa el contrato No. a la empresa jecución de esta 3 de septiembre l convenio No. a la ampliación más para la ambos casos la plazo, debido a a se encontró sin conceptos de tubo de acero y tratista no dio ía de Desarrollo convencionales endo con esto, a normatividad en la cláusula así como a lo egundo y 43 del es para el Estado solventación la ón respecto al acompañada del	04-GODEZAC-SEDAGRO-011 Recomendación.  Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario adopte las medidas o ejerza las acciones que procedan para que se realice por escrito el acto formal de entrega-recepción de la obra "Indemnización por afectación, construcción canal de interconexión y zona de riego inmediata a la presa, retiro y reposición de línea eléctrica y adquisición de material para reposición de cercos y tejabanes, Presa Moraleños, Huanusco, Zac.", entre el contratista y la entidad fiscalizada y presente el documento ante la Auditoría Superior del estado como constancia de que ha dado cumplimiento, asimismo para que en lo sucesivo, cuando no se puedan concluir los trabajos en los periodos de ejecución contratados por causas no imputables a las empresas constructoras, se proceda de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento o de la legislación vigente aplicable según sea el caso y se deje constancia de su actuación para prevenir posibles irregularidades y si fuera el caso que el atraso en la terminación de los	SE SOLVENTA		
rabajos ya fueron concluidos y solo e ealizar el acto formal de acta de entre a obra y sea presentada ante la Audito	ga-recepción de ría Superior del	establecido en los contratos.  04-GODEZAC-SEDAGRO-012	SE SOLVENTA		
Estado el acta como constancia que umplimiento.	e se ha dado	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control.  Es necesario que la Contraloría Interna de Gobierno del Estado de Zacatecas verifique que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario realice el acto formal de entrega-recepción de los trabajos realizados en la obra "Indemnización por afectación			

en la obra "Indemnización por afectación, construcción canal de interconexión y zona



INFORME DETALLADO:	SECRETARÌA DE DESARROLLO AGROPECUARIO (SEDAGRO)			
IN ORME DETALLADO.	IV. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO			
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA	
RESULTADO / OBSERVACI	ÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA	
		de riego inmediata a la presa, retiro y reposición de línea eléctrica y adquisición de material para reposición de cercos y tejabanes, Presa Moraleños, Huanusco, Zac." y en lo sucesivo verifique que la Secretaría lleve a cabo la celebración de los contratos y cumplimiento de los mismos con base en la normatividad vigente aplicable.  El Órgano Interno de Control deberá informar a la Auditoría Superior del Estado del resultado de su gestión.		



INFORME DETAIL ADO	SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS (SSZ)				
INFORME DETALLADO:		I PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS			
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FI		ISCALIZACIÓN SUPERIOR  ACCIÓN PROMOVIDA	ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA		
RESULTADO / OBSERVACIÓN  ADMINISTRACIÓN 2004-2010  Resultado 1, Observación 1 Que corresponde a la administración 2004-2010  Para el Fortalecimiento de las Unidades Médicas de los Servicios de Salud, la entidad fiscalizada adquirió durante el ejercicio fiscal 2004, equipo médico y de laboratorio, así como instrumental médico, por un monto de \$56,497,711.00. Durante la revisión física al equipamiento del Hospital Regional de Jerez, Hospital Regional de Nochistlán y Hospital General de Zacatecas se constato que en 2 de ellos, fue recibido e instalado adecuadamente, mismos que se encuentran en funcionamiento, excepto el equipo destinado al Hospital Regional de Nochistlán, Zac., y en específico la "Unidad radiológica de mesa fija por un monto de \$773,605.00, debido a que se encontró todavía en su empaque en las instalaciones del propio Hospital, no ha sido instalado por falta de instalaciones eléctricas		04-GODEZAC-SSZ-001 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control. Es necesario que la Contraloría Interna de Gobierno del Estado de Zacatecas, verifique que en la ejecución del nuevo hospital en el municipio de Nochistlán, durante el primer semestre del año 2006, los Servicios de Salud de Zacatecas realicen la instalación de la "Unidad radiológica de mesa fija", asimismo se deje en condiciones adecuadas para ponerse en funcionamiento. El Órgano Interno de Control deberá informar a la Auditoría Superior del Estado del resultado de su gestión.  04-GODEZAC-SSZ-002 Recomendación	SE SOLVENTA  SE SOLVENTA		
adecuadas, según lo manifestó el Direc	tor del Hospital.	Se recomienda a la entidad fiscalizada, que adopte las medidas o ejerza las acciones que procedan, para que en el presupuesto del nuevo hospital del municipio de Nochistlán a ejecutarse durante el primer semestre del año 2006, se considere la instalación de la "Unidad radiológica de mesa fija", asimismo posterior a la instalación del equipo referido, presente ante Auditoría Superior del Estado constancia de que ha dado cumplimiento.			
Resultado 2, Observación 2 Que corresponde a la administración de Para el Fortalecimiento de las Unidade Servicios de Salud, Durante la revisión en el proceso de la licitación de a entidad fiscalizada no cuenta con contrato para formalizar las adquisicisimilar al que utilizan las demás Gobierno Estatal, en su lugar se utiliza contiene un listado de cláusulas al reve	s Médicas de los a se constató que idquisiciones, la un modelo de ones de manera entidades del un formato que	04-GODEZAC-SSZ-003 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control. Es necesario que la Contraloría Interna de Gobierno del Estado de Zacatecas en el ámbito de su competencia, verifique si el formato que utilizan los Servicios de Salud de Zacatecas en la formalización de las adquisiciones es el adecuado y de considerarlo pertinente homologue el	SE SOLVENTA		



INFORME DETAIL ADO.		SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS (SSZ)			
INFORME DETALLADO:		I PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS			
DETERMINACIÓN D	E LA ENTIDAD DE F	ISCALIZACIÓN SUPERIOR	ESTADO QUE GUARDA		
RESULTADO / OBSERVACIO	ÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	LA ACCIÓN PROMOVIDA		
homologación en cuanto a la celebrac se refiere. Durante el proceso de entidad fiscalizada aclaró que la Ley d Arrendamientos y Prestación Relacionados con Bienes Muebles	ción de contratos solventación la la e Adquisiciones, de Servicios del Estado de aclusivamente la que la propia ley a contenido la la se que deberán se entablara Gobierno Estatal	04-GODEZAC-SSZ-004	SE SOLVENTA		



# RESUMEN DE LAS ACCIONES PROMOVIDAS CON MOTIVO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2004.

ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN  DETERMINADAS EN REVISIÓN  SOLVENTADAS		DERIVADAS DE LA SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES
				Cantidad	TIPO	
	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	3	3	0	0	0
Secretaría de Finanzas	Recomendación	6	6	0	0	0
	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	3	3	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas	Recomendación	4	4	0	0	0
	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	10	10	0	0	0
Junta Estatal de Caminos	Recomendación	16	16	0	0	0
	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	6	6	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Recomendación	6	6	0	0	0
	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	3	3	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado	Recomendación	6	6	0	0	0
	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	1	1	0	0	0
Instituto de Ecología y Medio Ambiente	Recomendación	2	2	0	0	0
	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	1	1	0	0	0
Consejo Promotor de la Vivienda Popular	Recomendación	1	1	0	0	0
	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	2	2	0	0	0
Servicios de Salud de Zacatecas	Recomendación	2	2	0	0	0
Sistema para el	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	Recomendación	1	1	0	0	0
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	Pliego de Observaciones	1	1	0	0	0



()	ta	

1.- Cualquier solicitud de actualización sobre la información presentada podrá dirigirla a la Unidad de Enlace de la Auditoría Superior del Estado.